

68
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Contaduría y Administración

EL BOLETIN B-10 COMO MEDIO DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA EN LA TOMA DE DECISIONES

Seminario de Investigación Contable

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN CONTADURIA
p r e s e n t a

HERON JUAREZ GARCIA



Asesor del Seminario:
C. P. Miguel Argumedo Reyes

México, D. F.

1999

TRABAJO CON
FALLA DE ORIGEN

275280



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios por ser mi luz, mi esperanza el maravilloso ser al que dedico este humilde trabajo en agradecimiento por su compañía en el desarrollo de mis estudios y de manera especial a la Virgen de San Juan de los Lagos.

A mis padres el Sr. Daniel Juárez Loredo y la Sra. Ma. Dolores Loreto García por su ilusión, sus desvelos, por apoyarme e impulsarme siempre a conseguir mis metas por la educación que nos dieron a todos sus hijos pero sobre todo por su cálido regazo de amor infinito, por su comprensión por compartir mis triunfos y no abandonarme en mis derrotas y porque no decirlo también, por ese jalón de orejas tan necesario, que hicieron de mi lo que soy, para ustedes mi cariño y mi agradecimiento eterno.

A mi esposa Q.F.B. Xochiquetzal Celia Reyes Chirinos por compartir tu vida junto a la mía, por tener una ilusión en común, por las horas de felicidad recibidas, por tu apoyo pero sobre todo por tu fé por esa fé en mi de que podía llegar hasta aquí por tu paciencia y por estar siempre alentándome a que terminará este trabajo porque ello representará el patrimonio de nuestra familia por todo ello Te Amo.

A mis hermanos Germán, Antonio, Alejandro y Enrique, por compartir conmigo la alegría, la ilusión, y la esperanza de todos mis proyectos por su apoyo y respaldo en todo momento pero sobre todo por esos instantes invorables de convivencia porque a pesar de los enojos siempre estamos y estaremos dispuestos a tendernos la mano, que nuestra unión continúe por el resto de nuestras vidas.

Agradecimientos

Al Contador Público Miguel Argumedo Reyes por su valiosa aportación en la dirección de este trabajo a el mi más sincero agradecimiento.

A mi primo el maestro José Inés Juárez por su colaboración en la corrección de estilo y ortografía del presente trabajo lo cual agradezco infinitamente

A la Lic. Patricia Guzmán Paulino por su colaboración en el desarrollo del presente trabajo, por sus desvelos gracias.

Al Lic. Antonio Juárez García mi hermano por su apoyo, y consejos durante el desarrollo del presente trabajo con mi más sincero agradecimiento

A la C.P. Patricia Herrera Adalid por su apoyo de manera incondicional para la consecución de este trabajo, gracias.

A la Universidad Nacional Autónoma de México mi querida alma mater, mi centro del saber y del vivir, por permitirme la oportunidad de poder decir con orgullo que fui, que soy y que seré por siempre universitario.

A la profesora Cihuapilli Virginia Reyes Chirinos por estar siempre conmigo en el momento adecuado por su amistad gracias.

A mis suegros Samuel Reyes Reyes y Angela Chirinos Palomo por el apoyo que siempre he recibido de ellos.

A todos los profesores que formaron parte activa en mi formación académica .

A todos mis amigos que han sido ejemplo a seguir

A todos aquellos que de manera directa o indirecta contribuyeron a la realización de este trabajo.

INTRODUCCION	1
CAPITULO 1	3
ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL BOLETIN B-10 COMO MEDIO DE	3
ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA.	3
1.1 ANTECEDENTES	3
1.2 OBJETIVO	6
1.3 LA INFLACION Y LA INFORMACION FINANCIERA	8
1.3.1 LA INFLACION	8
1.3.2 LA INFORMACION FINANCIERA	11
1.3.3 CAUSAS DE LA INFLACION	15
1.3.4 EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA	20
1.3.5 METODOS DE AJUSTE PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA	23
1.4 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD RELACIONADOS CON LA ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA	25
CAPITULO 2	29
EVOLUCION DE LA NORMATIVIDAD DEL BOLETIN B-10	29
2.1 COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	29
2.2 COMISION NACIONAL DE VALORES	32
2.3 LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	34
2.3.1 LA ACTUALIZACION FISCAL	35
2.3.1.1 ARTICULOS QUE SE RELACIONAN	35
2.3.1.2 VIGENCIA	38
2.4 ADECUACIONES	39
2.4.1 PRIMER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10	39
2.4.1.1 CONTENIDO	40
2.4.1.2 VIGENCIA	42
2.4.2 SEGUNDO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10	42
2.4.2.1 CONTENIDO.	42
2.4.2.2 VIGENCIA	43
2.4.3 TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10	43
2.4.3.1 CONTENIDO	43
2.4.3.2 VIGENCIA	45
2.4.4 CUARTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10	45
2.4.4.1 CONTENIDO	45
2.4.4.2 VIGENCIA	46
2.4.5 QUINTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10	46
2.4.5.1 CONTENIDO	47
2.4.5.2 VIGENCIA	48
2.5 EL BOLETIN B-10 Y SU RELACION CON EL BOLETIN B-12	48
CAPITULO 3	51
EL BOLETIN B-10 COMO MEDIO DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA Y LA TOMA DE DECISIONES	51

3.1 EL ANÁLISIS Y LA INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES	51
3.2 IMPORTANCIA DE LA TOMA DE DECISIONES	68
3.3 LA INFLACION Y LA TOMA DE DECISIONES	73
3.3.1 CAUSAS	76
3.3.2 EFECTOS	76
3.4 EL BOLETIN B-10 Y SU IMPORTANCIA EN LA TOMA DE DECISIONES	77
CAPITULO 4	79
<i>LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS EN BASE AL B-10 PARA LA TOMA DE DECISIONES</i>	79
4.1 JUSTIFICACIÓN	79
4.2 CASO PRACTICO	81
CONCLUSIONES	107
BIBLIOGRAFÍA	110

INTRODUCCION

La Contaduría Pública es la disciplina profesional de carácter científico, que fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso obtiene y comprueba Información Financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas.

Dicha información es la parte final de todo un proceso conformado por la recopilación, registro, análisis e interpretación de la misma para la toma de decisiones, con lo que podemos deducir que la TOMA DE DECISIONES es la parte culminante de este proceso por tal motivo, decidir es entonces lo más importante y por consecuencia lo más difícil, esto ha motivado a que diversos autores escriban dando su opinión sobre el tema, o desarrollando sus ideas de cual es la manera más adecuada de tomar decisiones.

De acuerdo al entorno económico en el que esta inmerso nuestro país tomar decisiones es cada día más complicado ya que resulta tan impredecible saber que es lo que pasará el día de mañana debido a la constante caída de la bolsa, los conflictos políticos, la devaluación del peso, que en su conjunto dan como resultado el fenómeno como muchos autores han denominado a la INFLACIÓN, este fenómeno que se ha estudiado desde hace varios años y que al día de hoy no se ha encontrado solución alguna, y que en lugar de disminuir se ha ido acrecentando cada vez más.

La inflación como objeto de estudio resulta un tema interesante de analizar, por lo cual diversos autores desde diversos enfoques dan su opinión, pero todos coinciden en que es un fenómeno social de magnitudes insospechadas, capaz de distorsionar la información financiera de manera considerable, y si entendemos que distorsionar es alterar de manera significativa dicha información, esto traerá como consecuencia que lo toma de decisiones no sea ya con elementos suficientes para que esta sea confiable y veraz al momento que los usuarios la necesiten.

Por este motivo el presente trabajo se ha enfocado al estudio de lo que se ha hecho para mitigar su efectos o por lo menos para reflejarlos, es por ello que analizaremos como punto de partida el boletín B-10 que fue emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos con el propósito de reconocer los efectos que la inflación provoca o causa en la información financiera presentada a los usuarios.

Resulta difícil que creamos que cada día compramos menos de lo que comprábamos en años anteriores, que en los medios de comunicación llámese radio, televisión o prensa escrita, manejen la información que el peso perdió 10 centavos como el día de hoy (12/Enero/99), o que a consecuencia de la inflación los precios van a aumentar por lo cual se desarrollo en presente trabajo que estará dividido en cuatro capítulos que se abordaran de la siguiente manera, el primero hablara de los antecedentes, conceptos , causas y efectos de la inflación y la información financiera, en el segundo capítulo tocaremos los temas acerca de las normas o leyes que regulan la normatividad del tema haciendo énfasis en lo referente al B-10, en el tercer capítulo se relacionaran los temas sobresaliendo la importancia que tiene la toma de decisiones, y finalmente el capítulo cuatro contendrá el desarrollo del caso practico aplicando el boletín B10 de acuerdo al tercer documento de adecuaciones, para que finalmente concluyamos nuestro trabajo.

Deseo que la presentación del presente trabajo cumpla con el objetivo que de inicio se tuvo que el de interesar más al lector a que desarrolle toda su capacidad de análisis en beneficio de la empresa para la cual presta sus servicios.

CAPITULO I

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL BOLETIN B-10 COMO MEDIO DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA.

1.1 ANTECEDENTES

Uno de los problemas económicos más graves que hemos padecido en México y del que mucho se ha hablado y escrito es LA INFLACION Este fenómeno, como es lógico , ha afectado fuertemente a las empresas, obligándolas a tomar una serie de medidas para neutralizar sus efectos y ha provocado una fuerte distorsión en las cifras de los estados financieros.

Pero vayamos por partes para poder entender este fenómeno como tal. Partamos del principio, ¿y cual es su principio?. Esa pregunta sería difícil de contestar y analógicamente sería tanto como contestar que fué primero: “la gallina o el huevo”. Es decir, para poder entender el problema consideremos primero que es la inflación y que la origina.

La inflación afecta a toda información financiera de una entidad (entiéndase por entidad desde una familia, la tienda de la esquina, una empresa mediana, la empresa más fuerte de un país y hasta el gobierno mismo), dicha información es elaborada a través de las operaciones diarias de la entidad antes referida y consideremos que esto no es nuevo si nos remitimos a lo siguiente: “La humanidad ha requerido siempre de información sobre los recursos materiales que posee y que le son necesarios para su subsistencia y el logro de sus fines.”¹

Dicha información , como ocurre hasta nuestros días, le fue necesaria para decidir sobre el destino y control de su patrimonio

¿Qué es lo que queremos dar a entender con esto? Que toda entidad necesita

¹ Arturo Elizondo López El Proceso Contable pp.89-97

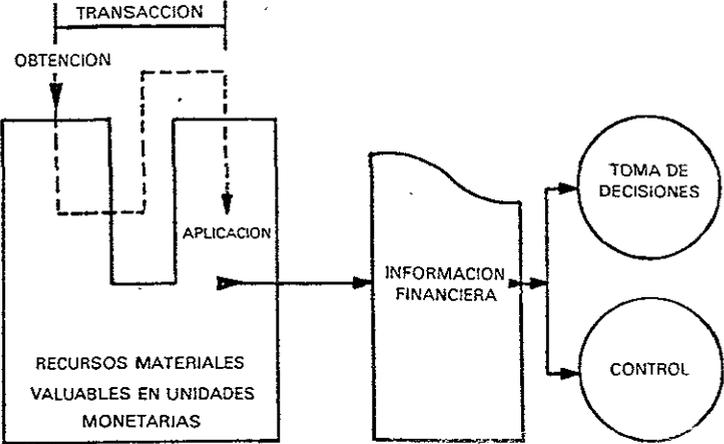
saber si los recursos con los que cuenta están siendo bien aprovechados o no, si con lo que cuenta es capaz de subsistir en las condiciones en las que se encuentra de acuerdo a su entorno económico en el que se desenvuelve, y esto lo conseguirá mediante el análisis de la información financiera con la que cuente en el momento en el que tenga que TOMAR DECISIONES, y ¿como se obtiene dicha información? pues mediante la Contaduría Pública, la “disciplina profesional de carácter científico que, fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso obtiene y comprueba Información Financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas”².

Podemos afirmar que la contaduría persigue dos objetivos primordiales :

- a) La obtención de información financiera.
- b) La comprobación de dicha información

Por una parte, la información financiera que obtiene y comprueba la Contaduría Pública tiene por objeto, que los interesados en la marcha de las entidades económicas cuenten con elementos de juicio para tomar decisiones Por otra, al contar con información sobre lo que acontece en la entidad, están realizando una vigilancia sobre sus recursos o lo que es lo mismo, están ejerciendo un control.³

Lo anterior puede observarse gráficamente en la siguiente ilustración



Antecedente y Consecuente de la Información Financiera

² Ibid.89-97.

³ Ibid.89-97.

Si observamos todas las *citas* a las que hemos hecho referencia apreciamos que manejan casi el mismo sentido en la terminología (Información Financiera y Toma de Decisiones) Como vemos, estas dos palabras van muy ligadas, desde nuestro muy particular punto de vista nos atrevemos a afirmar que una es consecuencia de la otra , dicho en otras palabras, la información financiera no nos serviría de nada si con ella no tomamos decisiones y que estas no las podemos tomar sin la información financiera y para apoyar nuestra afirmación citaremos al Contador Elizondo López “La contabilidad, a través de la información financiera ofrece elementos de juicio a los responsables de tomar decisiones sobre las políticas que deben regir los destinos de la entidad económica”.⁴

Retomando el punto de partida, el fenómeno como lo han denominado varios autores y como lo llamáramos a lo largo del presente trabajo, y como anteriormente lo referimos, distorsiona la información financiera de una entidad , por lo que dicha información no es veraz , por lo cual la toma de decisiones no será confiable .

Es por ello que desde 1979 la Comisión de Principios de Contabilidad ha venido emitiendo *boletines* cuyo propósito ha sido el establecimiento de lineamientos que permitan el aumento de la veracidad contenida en los estados financieros. Es por ello que fue emitido el Boletín B-7· Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera, que ante la imperiosa necesidad del establecimiento de un enfoque práctico al problema que presentaba la situación económica del país (y que sigue imperando en la actualidad) apareció como una posible respuesta, dicho boletín fue concebido como parte original de un “proceso evolutivo y experimental”.⁵

Las recomendaciones establecidas fueron las siguientes :

- a) La conveniencia de que el boletín estableciera un sólo método para determinar cifras actualizadas.
- b) Integración y reconocimiento del costo financiero real. Esto implica incorporación del efecto por posesión monetaria en el estado de resultados.
- c) Conveniencia de reconocer la información relativa a efectos de la inflación en los estados financieros básicos

⁴ Ibid pp 426-428.

⁵ Instituto Mexicano de Contadores Públicos B-10 y sus documentos de adecuaciones

Como en todo proceso evolutivo, la idea que surge en forma primaria con el paso del tiempo debe de sufrir modificaciones, es decir, debe perfeccionarse y adecuarse a las necesidades de los tiempos actuales y prueba de ello es la siguiente cita textual del boletín: “Es conveniente recordar que las circunstancias imperantes actualmente en el entorno económico, son diferentes a las existentes cuando surgió el Boletín B-7. La inflación, además de haberse prolongado en el tiempo, ha incrementado su intensidad, haciendo necesario hoy más que nunca, que la información financiera sea una herramienta útil para el usuario”. Por tal motivo, la Comisión se abocó a la tarea de mejorar o adecuar a la época actual y a través de una serie de estudios sobre el efecto de la inflación en la información financiera las cuales permitieron la emisión del boletín B-10 “Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera” mismo que se publica a finales de 1983 y que se hace obligatoria su aplicación a partir del ejercicio 1984.

Este documento ha venido sufriendo adecuaciones desde su publicación a la fecha que serán analizadas más adelante.

En resumen, la inflación es un fenómeno que distorsiona o altera la veracidad de la información financiera y en el Boletín B-10 marca lineamientos para adecuar dicha información lo más real posible al momento de su interpretación para la toma de decisiones de los interesados de esa información.

1.2 OBJETIVO

Una vez definida la importancia de contar con una información lo más apegada al momento actual mediante la aplicación del Boletín B-10, definamos cual es su objetivo. El Boletín B-10 tiene como meta facilitar el manejo de la inflación para poder cuantificar su efecto en la información financiera, proporcionado una técnica que requiere mucho estudio para su comprensión y mejora. Así como la de hacer conciencia en los usuarios de la información financiera del efecto de la inflación y como repercutirá en su información financiera en el momento de la toma de decisiones.

Creemos que su objetivo está muy claro y es el de facilitar la interpretación de la información generada por la entidad a una fecha determinada considerando las alteraciones que la misma pueda tener por los efectos inflacionarios que no han sido reflejados en los mismos.

Conforme a lo anterior “... se concluye que la actualización de la información financiera no se debe efectuar únicamente porque así lo establece el boletín B-10, sino por un principio de lógica elemental en vista de que las unidades monetarias en un entorno inflacionario cada día disminuye su poder adquisitivo...”⁶

Hemos hecho referencia a las bases o elementos que considera el boletín B-10, lo cual nos permite determinar su objetivo de presentar información financiera en periodos inflacionarios de manera homogénea ya que las unidades monetarias registradas en la contabilidad normal de una entidad económica, con el transcurso del tiempo son heterogéneas en términos de su poder adquisitivo, y en consecuencia amerita rescatar la distorsión que el fenómeno inflacionario en el significado de las cifras contenidas en la información financiera, en otras palabras el boletín B-10 pretende reflejar las cifras lo más real posible y en consecuencia el usuario tomará decisiones más acertadas disminuyendo la aplicación errónea de los recursos financieros de la entidad .

En síntesis el objetivo ya definido permitirá una mayor significación en la información que se presenta para que la decisión tomada sea de lo más acertada posible para lograr una mayor optimización de las decisiones en beneficio de la entidad, puesto que desde nuestro particular punto de vista la reexpresión o actualización de la información se vuelve cada día más necesaria por las condiciones actuales que atraviesa el país.

⁶ Ibid

1.3 LA INFLACION Y LA INFORMACION FINANCIERA

1.3.1 LA INFLACION

Leemos a diario en las páginas financieras de los periódicos columnas cuyos encabezados destacan noticias que hacen alusión al cierre de empresas a consecuencia de la inflación, o la disminución del poder adquisitivo del salario de un trabajador o que a causa de la inflación aumentó x ó y producto, pero que es este fenómeno de nuestro tiempo que afecta a todos los sectores sociales y que nadie, absolutamente nadie, puede hacer algo para frenarla. La inflación como fenómeno social es algo que todos padecemos o resentimos; pero que muy pocos entienden.

Hemos mencionado en repetidas ocasiones la palabra *inflación*, es más, se han mencionado algunas de las medidas para contrarrestarla, y es más, nos hemos referido a ella como a un fenómeno o a un mal, pero ¿Qué es la inflación?, muchos de nosotros la “conocemos” desde niños, hemos crecido con ella, padecemos sus estragos cuando acompañábamos a nuestros padres de compras y les escuchábamos decir “No me alcanzó el dinero para todo lo que pensaba comprar” y a la contraparte, el comerciante “Me acaban de subir los costos, que puedo hacer” a lo que nuestros padres decían “Todo sube y los sueldos nada, hace años compraba más con los mismos \$ 100.00 de hoy”.

Eso que desde niños conocíamos y que no entendíamos, en este momento lo podemos definir de la siguiente forma, de acuerdo a Milton Friedman: “La inflación es una enfermedad, peligrosa y a veces fatal que si no se remedia a tiempo puede destruir una sociedad”. M. A. Montejo González la define de la siguiente manera: “Inflación es el alza generalizada de los precios o también es el resultado del circulante sin el respaldo de bienes y servicios”. La definición que encontramos en el Diccionario Enciclopédico Larousse es: “Desequilibrio económico caracterizado por la subida general de los precios, provocada por una excesiva emisión de billetes, un déficit presupuestario o una falta de adecuación entre la oferta y la demanda”.

Vamos a retomar las definiciones intentando analizar cada una de ellas para

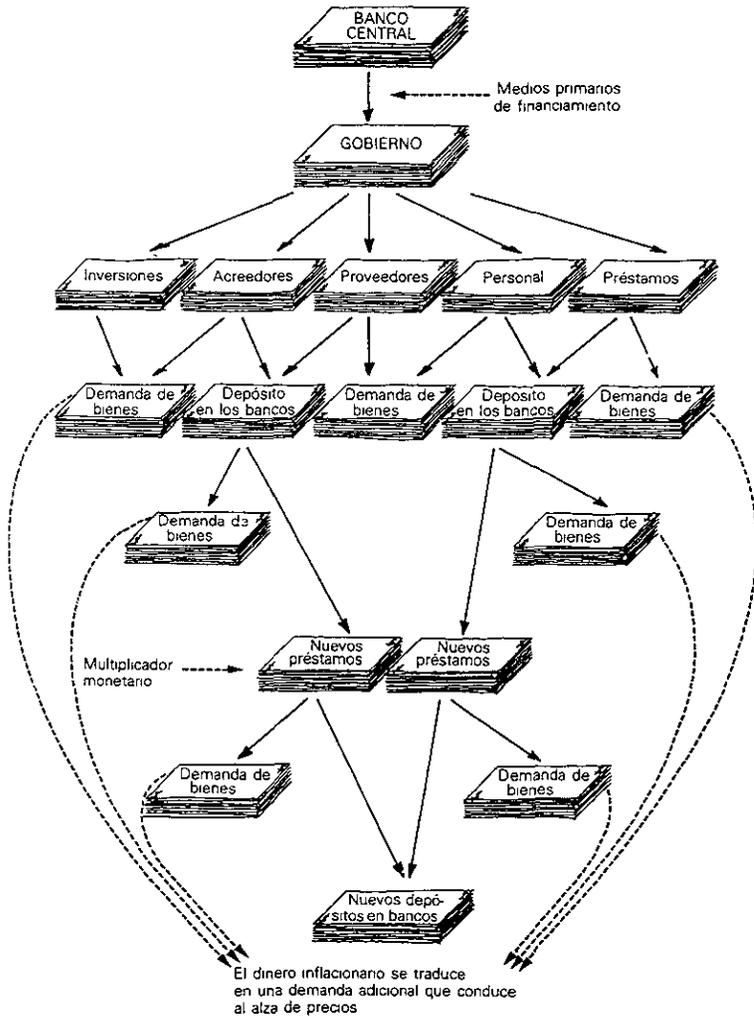
formarnos un criterio propio y entender mediante las definiciones la importancia que tiene el tema Friedman dice “.. puede destruir una sociedad ” con esto nos damos cuenta de la magnitud y fuerza del problema en cuestión, ya que si se puede destruir una sociedad es un mal al que hay que tratar con cuidado. Si tratáramos de dar nuestra propia definición del tema en cuestión diríamos que : Inflación es un fenómeno económico que disminuye el poder adquisitivo de una sociedad con el aumento en forma desmedida de los precios.

La inflación la podemos definir de muy diversas maneras y cada quien tendrá su muy particular punto de vista, la inflación la podemos ver de enfoques distintos, por ejemplo desde el enfoque familiar, empresarial, gubernamental etc; es por ello que citaremos los conceptos que en relación al tema contiene el libro de Luis Pazos ‘ “La inflación es el aumento del total de los medios de pago o medio circulante, sin respaldo de un incremento equivalente de bienes y servicios en el mercado En otras palabras , es un aumento de la demanda global (medio de pago o dinero) por arriba del aumento global (producción de bienes y servicios), que trae como consecuencia el alza general de precios.

Confundir el alza general de precios con la inflación, es lo mismo que afirmar que la calentura es la enfermedad, podríamos definir la inflación como el aumento de la demanda provocado por la creación de nuevos bienes y servicios. La inflación es, en esencia, un fenómeno monetario, y como en todos los países la cantidad de moneda en circulación esta determinada básicamente por el gobierno, podemos concluir que “técnicamente es el gobierno el principal responsable de la inflación”.

Como hemos señalado los puntos de vista son diversos, por ejemplo, la cita anterior tiene un enfoque ciento por ciento político y como es de suponerse responsabiliza al gobierno de que se origine la inflación, lo anterior se esquematiza en el siguiente cuadro:

ORDEN Y TRAYECTORIA DEL DINERO INFLACIONARIO VIA GASTO GUBERNAMENTAL



1.3.2 LA INFORMACION FINANCIERA

Hemos hecho referencia a que la inflación distorsiona la información financiera de una entidad, también hemos hablado de que el Boletín B-10 marca los lineamientos para que la información contenida en los estados financieros sea veraz y útil en la toma de decisiones, y sabemos que la información es el reflejo en forma resumida de las transacciones de la entidad a una fecha determinada, pero ¿qué es?, ¿por qué en tan importante su análisis y su correcta interpretación en la toma de decisiones?.

La información financiera es la radiografía del Estado que guarda una entidad por un periodo determinado, es la manera en la que los usuarios de la misma determinarán si el estado que guarda la entidad reflejan una economía sana, dicho de otra forma, es el reflejo de la rentabilidad del negocio, además de la correcta interpretación de la información financiera que en el momento preciso facilitará la correcta toma de decisiones.

Hablando en términos médicos, a manera de ejemplo, es como si nosotros nos practicáramos un examen médico, este arrojará el estado de salud que tenemos en ese momento pero nosotros no podemos interpretar los resultados, por lo que se los llevamos a un médico y es el quien determinará si estamos bien, mal ó regular de salud, y de acuerdo con ello, él nos dará el tratamiento adecuado para nuestro restablecimiento.

Partamos de definiciones o citas textuales:

“Entiéndase por información financiera la comunicación de sucesos relacionados con la obtención y aplicación de recursos materiales expresados en unidades monetarias”.⁷ “La información financiera es un conjunto de sucesos que se expresan en términos cuantitativos y monetarios, las transacciones financieras que realiza una entidad económica, así como ciertos acontecimientos que le afectan con el fin de proporcionar información útil, confiable y oportuna a usuarios”.⁸

⁷ Cesar Calvo Lagarica Análisis e Interpretación de los estados financieros pp 1-80.

⁸ Cesar Calvo Lagarica Análisis e Interpretación de los estados financieros pp.1-80

Como habíamos ya mencionado, el propósito principal de la contabilidad es preparar información financiera de calidad. Para que esa calidad se dé, debe estar presente una serie de características que le dan valor. Probablemente, para el lector o el usuario será útil usar una analogía entre la información que aparece en un periódico y la información de los estados financieros de una compañía.

Esencialmente, la información que aparece en un periódico y la que generamos nosotros como contadores debe reunir tres características indispensables para que tenga valor: utilidad, confiabilidad y provisionalidad.

Debido a la importancia de precisar las características de la información financiera, es preciso analizar, cada una de las características porque con ello podremos entender aún más la importancia del tema desarrollado en este momento.

La característica de **utilidad** se refleja en que la información pueda efectivamente ser usada en la toma de decisiones de los usuarios, dado que es importante y que ha sido presentada en forma oportuna, debemos considerar que para que la información financiera sea útil, es necesario que su contenido sea relevante, significativo, veraz, y a la vez , comparable, además también es importante la oportunidad con la cual se genere dicha información y resulta decisiva para atribuirle dicho calificativo.

Tratemos de ejemplificarlo con algo de la vida diaria, considerando la terminología usada para referirnos a la inflación, considerándola como una enfermedad, pues bien, ejemplifiquemos con la información que requiere un médico, es decir, requiere de una información que le sea útil, que le ayude a tomar una decisión de que tratamiento seguir con su paciente. La relevancia de los datos con que cuente ayudarán a facilitar su pronta recuperación, la significación y la veracidad de esos datos serán de gran ayuda y harán más acertado el diagnóstico del médico. Con ello podemos concluir que el contenido que presente la información deberá ser interpretado de manera correcta y confiable, y para que esto suceda la información deberá reunir los requisitos antes referidos.

Remitiéndonos a definiciones precisas diremos que **UTILIDAD** es la cualidad de

adecuar la información contable al propósito del usuario. La utilidad de esta información está en función de su contenido informativo y de su oportunidad. Esta es la acepción que ha difundido el Instituto Mexicano de Contadores Públicos

La oportunidad con que se presente la información es la cualidad que se refiere a que ésta llegue a manos del usuario en el momento justo para tomar decisiones y así lograr los fines objeto de la entidad

Para que la información tenga la característica de **Confiabilidad** necesita que la información contenida en los estados financieros tenga objetividad, que las reglas que se siguen se mantengan estables y que exista la posibilidad de verificar los pasos seguidos en el proceso de elaboración de la información antes mencionada.

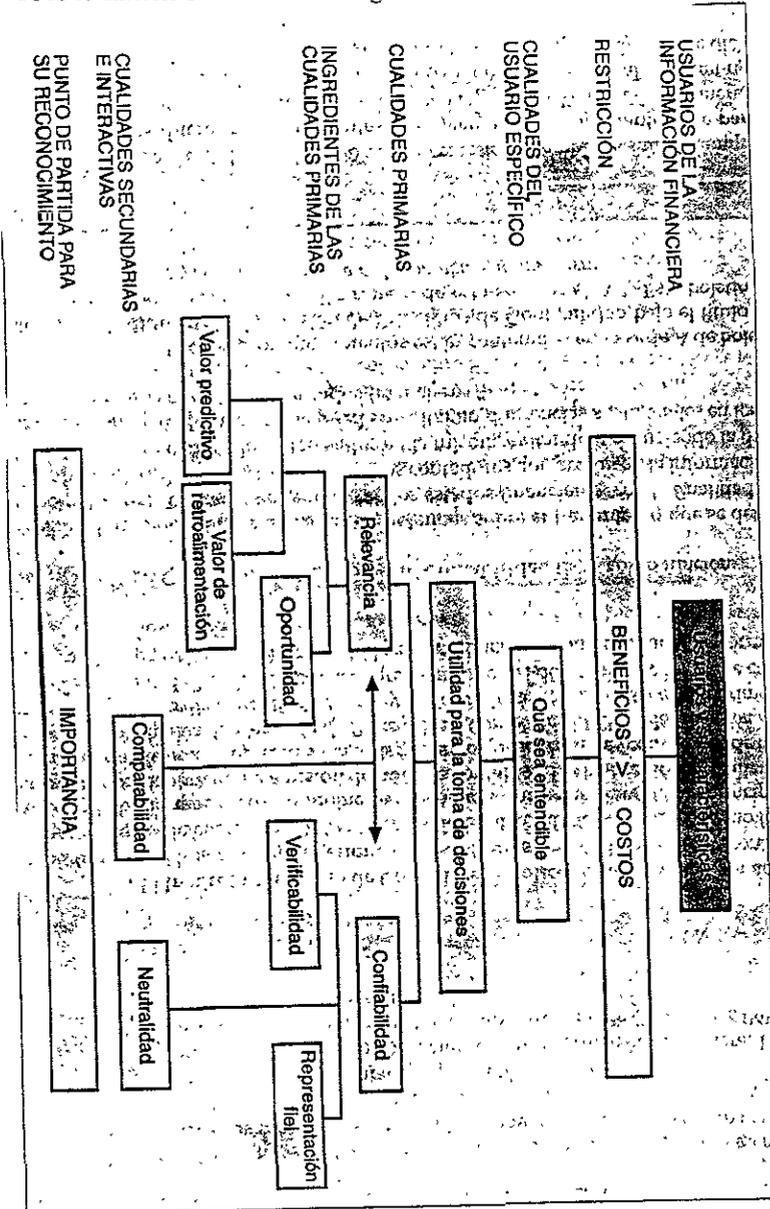
El Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha difundido la siguiente acepción: **CONFIABILIDAD** Es la característica de la información contable por la que el usuario la acepta y la utiliza para tomar decisiones basándose en ella. La confianza que el usuario de la información contable le otorga requiere que la operación del sistema sea estable, objetiva, y verificable.

Por último la definición que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha difundido es la siguiente: **PROVISIONALIDAD** Esta característica significa que la información contable no representa hechos totalmente acabados ni terminados.

Por todo lo anterior, se debe tomar en cuenta que si la información contable deja de tener las características antes referidas, resultaría necesario revisar la teoría básica de la contabilidad financiera. Un caso actual y evidente es el que vive en estos momentos México, puesto que se caracteriza por tener altas tasas de interés, inflación, y devaluaciones sucesivas del peso. En estos casos, el efecto de los fenómenos económicos causa una severa distorsión de la información contable. En consecuencia, las características óptimas en dicha información no son alcanzables, por lo que resultaría necesario adecuar la parte de la teoría de la contabilidad financiera que sea necesaria, a fin de seguir obteniendo información contable útil y confiable

La adecuación a que se hace referencia podría enfocarse a la aplicación del Boletín B-10, que como ya dijimos, plantea los lineamientos para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Todo lo anterior se sintetiza en el siguiente cuadro.



1.3.3 CAUSAS DE LA INFLACION

Después de haber definido a la inflación y a la información financiera, veamos la influencia directa que tiene una sobre la otra, es decir, comencemos a relacionarlas entre sí. Ya sabemos a grandes rasgos lo que es inflación, pero ahora tratemos de entender *que* la origina, porque para poder atacar el problema debemos saber que lo origina y como surge. Es por ello que definiremos las causas desde diversos puntos de vista y comenzaremos por decir que una de las posibles causas de la inflación es el aumento del circulante monetario. Una de las razones principales por las que aumenta éste son los déficits en el presupuesto gubernamental que para cubrirlos se acude a diversos recursos como pueden ser: el incremento de los impuestos, financiamientos, tanto internos como externos, emisión de moneda que de acuerdo con estas teorías es el recurso más grave puesto que aumenta el dinero en circulación sin tener como apoyo un incremento también en la producción. Según esto, la solución es aparentemente sencilla. Los déficits gubernamentales son originados por .

- La aplicación de políticas gubernamentales para redistribuir mejor el ingreso entre la población
- Las mismas exigencias de la sociedad de obtener :
 - *Mayor salario
 - *Más beneficios
 - *Mejorar la salud y , en general , vivir mejor
- Lograr un crecimiento sostenido que genere más empleos y aleje la terrible desocupación.
- Gastos excesivos y dispendiosos en los propios gobiernos.

En México, como se puede apreciar, el gasto público de los últimos años excede el ingreso público, con este planteamiento parece sencilla la solución, bastaría con que el gobierno generase un déficit, es decir, no incrementar el circulante, pero la cosa no es tan sencilla porque de tomar esta medida implicaría reducir recursos a nuestra economía y, consecuentemente, tal vez, el problema sería más grave que el que se está tratando de solucionar.

Estableciendo una comparación entre lo anteriormente expuesto y lo mencionado por Luis Pazos, como causa posible de la inflación vemos que el criterio inicialmente es el

mismo por lo siguiente. Pazos señala “La inflación , como hemos... consiste básicamente en un incremento del medio circulante o medios de pago.”⁹

Pero atrás del aumento del circulante monetario se encuentran fenómenos sociales, políticos, y teorías económicas que pretenden justificar la inflación”.

En ambos argumentos se menciona que el incremento del circulante es el principal factor de la aparición de la inflación, como podemos darnos cuenta, no pretendemos con el presente trabajo descubrir el hilo negro en esta materia, porque la causa siempre será la misma, dicha con palabras más, palabras menos. Continuando con lo expuesto por Pazos, en otra parte de su libro menciona que el gasto público en exceso es la principal causa del aumento del circulante, pero este es originado, según el autor, por tres causas principales y que son:

1. La Guerra
2. El Populismo
3. Teorías keynesianas de pleno empleo o anticíclicas.

El primer punto no tiene caso analizarlo puesto que nuestro país no está (y esperamos que no este) en guerra.

El populismo consideramos que es el punto en el cual debemos centrar nuestro análisis porque es ahí donde puede estar la clave del problema, obviamente con las reservas del caso porque no debemos olvidar que Luis Pazos es un “Político” de izquierda. El menciona que en algunos países los políticos tratan de ganar las elecciones en base a promesas por encima de sus posibilidades, pero nosotros vayamos más allá, ¿cómo?, aterrizando su idea y situándola en algo concreto: México, que en resumidas cuentas es lo que nos interesa, tomemos su idea, en México en épocas de elecciones los políticos buscan popularidad con promesa fuera de su alcance, lo que conllevará a un aumento en el circulante para lograr, a corto, plazo la simpatía de los electores. Los

⁹ Luis Pazos La inflación y el Gobierno

gobernantes se olvidan de que son simples coordinadores de la convivencia social y creen que con prometer viviendas, fuentes de trabajo, hospitales, industrias etc. es suficiente para solucionar las carencias de una sociedad. “La inflación tiene la ventaja, para los gobiernos populistas, de que a corto plazo les permite crear un auge artificial y después pueden culpar del alza de precios, consecuencia de la inflación provocada por ellos”.¹⁰

Lo anterior más que idea parece una descripción de algunos sexenios, por los que ha pasado el país, en los cuales la inflación se ha agudizado y si quisiéramos ser más concretos apenas el sexenio pasado.

Hagamos una reflexión de acuerdo a lo anterior. ¿Será por eso que el Secretario de Hacienda mencionó en días pasados que el año próximo la situación económica del país será difícil?, ¿a qué nos referimos con esto?, a que en 1999 comenzará la carrera por la silla presidencial y si nos basamos en el punto b) habrá muchas promesas políticas ¿o no?.

La teoría de Keynes es quizá, desde nuestro muy particular punto de vista, la que ha tratado de usar como estrategia el actual gobierno. Keynes proponía que el Estado gastara más, es decir, mediante la expansión del gasto el gobierno crearía empleos y nuevas inversiones para reactivar la economía. Nuestro fundamento para afirmar lo anterior se basa en las notas de los periódicos y la información de los noticieros, que mencionan los viajes del presidente con el propósito de atraer nuevos inversionistas o conseguir préstamos, para la reactivación de la economía.

Crisis:

Lento crecimiento de la producción, altos índices de desempleo.

Teorías keynesianas:

Nuevo circulante gastado por el gobierno o expansión del crédito barato a las empresas

¹⁰ Luis Pazos La inflación y el Gobierno

Auge artificial

Aumento en la producción, mayores ingresos y utilidades nominales, más empleos

Nueva crisis

Alza general de precios, disminución en la producción y aumento del desempleo.

Alternativa

Aumentar todavía más el circulante y producir otro auge artificial para después caer en una crisis peor a la anterior, con alzas progresivas de precios

Detener el aumento de circulante, aguantar la recesión y buscar una recuperación lenta pero real, a través de un incremento de la producción, con estabilidad de precios

Otra causa de la inflación, es el déficit en la productividad, sin embargo, esta es una causa secundaria; puesto que en México tuvimos tasas altas de crecimiento y la inflación continuó, existen factores psicológicos, como temor del inversionista, quien, ante la incertidumbre, exporta sus capitales a otros países acentuando la descapitalización en las empresas.

Otras causas son:

a? Incertidumbre y temor a futuros incrementos de precios provocando mayores consumos y, consecuentemente desequilibrando nuevamente esa igualdad de oferta y demanda.

b? Disminución del ahorro.

c? Especulación.

Como podemos darnos cuenta, las causas son una cadena que es imposible desligar, porque una es causa de la otra, por ejemplo, situémonos en la actualidad y hagamos referencia de manera textual a un artículo publicado en *El Financiero* el día 1 de octubre

de los corrientes que dice: “Debido a las fuertes perturbaciones se ha ajustado en repetidas ocasiones la postura monetaria a fin de mitigar los impactos adversos sobre la inflación y el crecimiento económico. No obstante el Banco de México ha respetado su regla de operación básica, mediante la cual ajusta diariamente la oferta de dinero primario, de modo que se evite generar un exceso de circulante—causa fundamental de la inflación.”

En un artículo de Gerardo Flores publicado en *El Financiero* el mismo día, hace referencia a lo siguiente. Las perturbaciones externas acontecidas durante 1998 afectaron los indicadores económicos, en particular las variables nominales como el tipo de cambio, las tasas de interés y la inflación, admite el banco de México.

La turbulencia internacional ha alcanzado dimensiones imprevistas, los precios de las materias primas se cayeron; hubo gran contracción en la oferta de recursos financieros para países en desarrollo.

El Banco de México señala en su Informe sobre la Política Monetaria, correspondiente al primer semestre del año, plantea que habrá un menor crecimiento en prácticamente todas las economías nacionales, aunque obviamente las repercusiones serán más intensas sobre los países en crisis, y una menor oferta de recursos financieros para los países de economía emergente.

El instituto central establece que la inflación enero-agosto ha sido mayor en aproximadamente dos puntos porcentuales a la calculada al inicio del año, y que debido a los obstáculos mayores a los anticipados, la inflación anual durante los meses transcurridos en 1998 ha fluctuado entre 15 y 15.5 por ciento interrumpiéndose la tendencia decreciente que había demostrado en 1998.

La diferencia de dos puntos porcentuales, añade el documento, se explica por el comportamiento observado del tipo de cambio, de los salarios contractuales, de los aumentos no esperados de la tortilla y la masa, y del incremento mayor al previsto en el precio de las frutas y legumbres, siendo sus aportaciones estimadas a esa diferencia de 0.85, 0.30, 0.45 y 0.40 puntos porcentuales, respectivamente. El documento reitera que

la turbulencia mundial ha incidido sobre la evolución económica de México. Ha habido una depreciación considerable del tipo de cambio de la moneda nacional respecto al dólar, una inflación mayor a la prevista o expectativas inflacionarias más elevadas; alzas de las tasas de interés, y una incipiente desaceleración de la actividad económica.

Como podemos apreciar las causas de la inflación no se reducen a factores exclusivamente internos sino que también dependemos de la situación a nivel mundial dependemos de las caídas de las bolsas, y de diversos factores. Pero sigamos con el momento actual, el más reciente incremento al precio de las gasolinas ha originado reacciones de distintos sectores de la sociedad, y si analizamos la realidad tienen razón porque el aumento a las gasolinas incrementa el costo de los transportes, al subir éstos el precio, el empleado solicitará un ajuste a su salario (sabemos que no se lo concederán), el comerciante ajustará sus precios porque el flete le saldrá más caro y estamos como al principio, las entidades sufrirán una distorsión en su información por lo que es necesario que se refleje apagada al momento actual, es decir, considerando la repercusión que la inflación va a tener en la veracidad y confiabilidad de la información presentada, y por consecuencia en la toma de decisiones de los usuarios de la misma.

La pretensión o el objetivo a alcanzar con el desarrollo de este trabajo es demostrar la importancia que tiene la actualización de la información financiera para una buena toma de decisiones, y se considera como una realidad porque basta abrir la *sección financiera* del periódico para tener el material necesario para fundamentar que la inflación es un fenómeno que está presente.

1.3.4 EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

Se han dado ya las posibles causas de la inflación; pero como es sabido por nosotros toda causa tiene un efecto que trataremos a continuación. Hablemos ahora de las repercusiones que tiene la inflación sobre la información necesaria en las entidades en la toma de decisiones.

La información financiera que se prepara en épocas de inflación se necesita conocer y cuantificar. Los efectos de la depreciación monetaria sobre cada una de sus partes, de lo contrario toda interpretación será errónea si se ignoran las distorsiones que sufre dicha información a causa de la inflación. Por ello, cuando la moneda de devaluación, la información que se presenta para su análisis y su interpretación solo se podrá exponer sin deformaciones si es corregida mediante la actualización de sus resultados.

Durante el proceso inflacionario, la posesión del dinero en bancos o caja genera una pérdida incuestionable de poder adquisitivo, proporcional a la tasa de inflación. En los periodos de inflación los bienes de uso que figuran en el balance estarán expresados en moneda de desigual poder adquisitivo si han sido comprados en fechas diferentes motivo por el cual el precio de costo diferirá en forma considerable con el de costo de reposición, por ello se considera necesario ajustar los costos y las amortizaciones acumuladas con los índices que miden la depreciación del dinero.

Por lo que respecta a las inversiones en créditos o propiedades inmuebles la inflación produce los mismos efectos que recaen sobre las cuentas a cobrar y los bienes de uso. Tratándose de inversiones en títulos de renta la diferencia entre los valores de origen y los valores presentes puede ser muy amplia si es acentuado el proceso inflacionario.

Para tratar de aminorar los efectos de la inflación, las inversiones en créditos o títulos de renta suelen realizarse con cláusulas de ajuste o indexación de diverso tipo. Las ventas en periodos de inflación se realizan a precios en alza incesante y el mayor volumen de las operaciones crea una falsa sensación de prosperidad.

En cantidades físicas es posible que las ventas disminuyan si se reducen las compras de los consumidores. Debido a la inflación, el crecimiento de las ventas no revela siempre una mayor capacidad para producir beneficios. Además, los ingresos que se reciben con estas operaciones tiene un poder adquisitivo cada vez menor, pueden no ser suficientes para reponer el *stock* y lograr un margen de ganancia compensatorio.

En el rubro de patrimonio la inflación se hace presente de la siguiente manera.

- 1? El capital no representa su valor real a la fecha del balance.
- 2? Es probable que las reservas provisionadas lo hayan sido con resultados ficticios.
- 3? Los resultados del ejercicio se encuentran distorsionados por la inflación.

En periodos inflacionarios, el patrimonio neto y sus variaciones se reflejan en el balance con una deformación que aumenta a medida que transcurre el periodo inflacionario.

Por todas estas causas, entre los resultados que figuren en los balances y estados de resultados existirán profundas diferencias, que será menester actualizar para conocer sin errores de interpretación la rentabilidad verdadera y distribuir sin error utilidades reales.

En los tiempos de inflación el análisis y la interpretación de los estados contables no son posibles si no se les ajusta o actualiza. Los activos y pasivos monetarios generan una pérdida o una ganancia de poder adquisitivo, respectivamente, porque la moneda en que se registran esos rubros se deprecia y no vale lo mismo al inicio o al final de un periodo. En cambio, los activos y pasivos no monetarios no producen ni ganancias ni pérdidas de esa especie.

El cómputo de la ganancia o pérdida monetaria que origina la inflación es uno de los problemas esenciales del ajuste que requieren los estados contables cuando la moneda se devalúa, las ganancias y pérdidas monetarias modifican el patrimonio y deben figurar en el estado de resultados entre los gastos financieros o a continuación del saldo final que arrojan las operaciones del ejercicio, ordinarias y extraordinarias.

Todos podemos sentir los efectos de la inflación. Basta decir que es el problema político, social y económico al que en nuestros días se enfrentan casi todos los países del mundo. La inflación provoca el aumento sostenido de los precios, escasez de bienes, cuellos de botella, destrucción del ahorro, favorece la especulación, crea el desempleo, baja la producción, y provoca la quiebra de negocios. Es decir, poco a poco los grupos que más lo resienten son los más pobres, y esto queda resumido con una frase muy

a) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

b) Método de Actualización de Costos Específicos

METODO DE NIVELES GENERALES DE PRECIOS

El IMPC presentó en el año de 1975 este método, mismo que venía siendo estudiado desde los años veinte en nuestro país, en el año antes mencionado se dejó como uno de los trabajos más importantes. El método de Niveles Generales de Precios (NGP) tiene como propósito :

Convertir unidades monetarias (pesos) que reflejan un distinto poder de compra, en una nueva medición común dada precisamente por su poder de compra, es decir, cambiar la unidad de medida actual del peso por un peso en función a su poder de compra en el momento en que se este llevando a cabo la operación.

Por ejemplo supongamos que tenemos dos operaciones iguales con fechas distintas entre las cuales se ha determinado una inflación de 200%. Se adquiere un automóvil en 1990 y otro 1995 en \$ 30,000.00, contablemente el valor sería del de compra, pero el NPG lo que hace es buscar a cuánto equivale el poder de compra de esos treinta mil pesos, en otras palabras el automóvil que adquirió en 1990 equivale a dos pesos poder de compra en 1995 ,es decir, para poder comprar el mismo automóvil que adquirió en 1990 tendría que erogar el doble.

En el proceso de actualización de la información financiera se deben diferenciar las partidas monetarias y las no monetarias. Entendamos por Partidas monetarias las que podemos definir como aquellas inversiones u obligaciones de las empresas que están representando valores monetarios y, por lo mismo su valor en “pesos” no se modifica, independientemente de los cambios que puedan existir en los niveles generales de precios, como por ejemplo, las cuentas de bancos, cuentas por cobrar y el pasivo.

Las partidas no monetarias son aquellas inversiones u obligaciones que están representando bienes y por lo mismo, su valor monetario se modifica cuando existen cambios en los índices de inflación, como por ejemplo, los inventarios, inmuebles, mobiliario y equipo.

El término “posición monetaria” indica la forma en que la estructura financiera de un negocio se verá afectada en función de la inflación. Existen tres tipos:

- a? Posición monetaria larga o activa, en la cual los activos monetarios son superiores a los pasivos monetarios. En este caso la empresa es la que absorbe el efecto de la inflación.
- b? Posición monetaria corta o pasiva, en la cual los activos monetarios son inferiores a los pasivos monetarios. En este caso los pasivos son los que absorben la inflación.
- c? Posición monetaria nivelada, en la cual el monto de los activos monetarios es semejante o parecido al monto de los pasivos monetarios. En este caso el efecto de la inflación es mínimo.

1.4 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD RELACIONADOS CON LA ACTUALIZACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La contabilidad, al igual que todas las demás actividades y lineamientos, la realizan los principios de contabilidad.

Los principios de contabilidad son lineamientos a seguir para el registro de las operaciones de una entidad, establecidos por la Comisión de Principios de Contabilidad, con la finalidad de que la información sea lo más real en el momento que se interpretan, para una mejor toma de decisiones.

Los principios de contabilidad permiten la mejor interpretación de la información, puesto que tratan de homogeneizar los registros para que unifiquen los criterios. A los principios los debemos analizar con el propósito de establecer los criterios del porque se relacionan con la actualización de la información.

Se mencionó que la contabilidad tiene como característica la utilidad y la confiabilidad. Precisamente por lo anterior en este momento se hace necesaria la actualización de las cifras que se presentan para su análisis, dado que, como también ya se ha hecho referencia la inflación distorsiona las cifras contenidas en la información, y esto lleva a que en épocas de inflación no se tenga la confiabilidad necesaria en la misma

restándole con ello utilidad

No todos los principios se pueden relacionar con la actualización de la información financiera, es por ello que trataremos de analizar la relación que existe entre ellos y la actualización financiera. A continuación procederemos a señalar los principios que tienen relación y comenzaremos por señalar los siguientes

a) **REALIZACION**

Este principio se enuncia de la siguiente manera.

“La contabilidad cuantifica en términos monetarios, las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que le afectan”.

Debemos partir de la consideración que define a la inflación como un evento económico y basándonos en la definición que hace alusión a términos monetarios y eventos económicos que la afectan, es decir, que para cumplir con este principio debemos de cuantificar la inflación, ya que este evento en muchas entidades no es reflejado, por lo tanto la información a la que se hace referencia no será del todo real, puesto que la normatividad de la contabilidad es apearse a principios. Es por ello que con el presente trabajo tratamos de hacer conciencia en que es primordial el reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

b) **VALOR HISTORICO ORIGINAL**

Citemos el último párrafo que dice: “Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio, sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca”.

Creemos que el contenido de este párrafo resume el sentido general del porque se considera tan importante el actualizar la información financiera, puesto que este principio define que hay que reflejar los ajustes a las partidas requeridas para cumplir con este principio, es decir, la actualización permitirá reflejar el valor actual del costo original

distorsionado por los efectos de la inflación

c) REVELACION SUFICIENTE

“La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad”.¹²

Analizando el contenido del párrafo anterior, la relación que tiene con la actualización de la información es como lo hemos venido diciendo, debe contener elementos para establecer criterios de análisis que conlleven a la más óptima aplicación de los recursos de la entidad.

d) CONSISTENCIA

“Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo”. Por razones por demás obvias en épocas inflacionarias como las que se están viviendo en nuestro país, resulta prácticamente imposible seguir procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. Sin embargo, la posibilidad de tener o de reconocer la cuantificación de las variantes al paso del tiempo la da la actualización de las cifras presentadas en los estados financieros de la entidad.

e) IMPORTANCIA RELATIVA

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios.

Los estados financieros en la actualidad de acuerdo a la experiencia personal no cumplen con este principio pues no reflejan los aspectos importantes o relevantes derivados de la inflación y que resulta indispensable para que la información reflejada muestre la realidad de su situación.

¹² Gerardo Guajardo Cantú Contabilidad financiera

f) PERIODO CONTABLE

“Las operaciones y eventos, así como los efectos derivados susceptibles de ser cuantificados se identifican con el periodo en que ocurren; por tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el periodo a que se refiere”. Es decir, los efectos inflacionarios deben ser mostrados en el periodo al que corresponden para poder valorar las posibles repercusiones que los mismos pueden causar en la información.

Finalmente, el objeto del análisis de la relación de los principios de contabilidad con la actualización de la información financiera, es para fundamentar nuestra postura de porque es necesaria la actualización de los resultados obtenidos por la contabilidad, y también la de cumplir con el mínimo de apego a los principios contables.

Lo anterior puede sostener nuestra aseveración respecto a que las empresas deben de actualizar su información en épocas de inflación para reconocer los efectos que la misma ocasiona y conocer la realidad de su situación financiera para poder valorar en forma correcta la información. Concluyendo, la postura es la de hacer entender a los colegas de profesión que es necesario tener los elementos suficientes para tomar decisiones en épocas de inflación y que esto lo conseguiremos mediante la actualización por medio del Boletín B-10.

Pretendemos aportar elementos de juicio para considerar que la actualización de la información financiera es importante para hacer frente a la serie de circunstancias que se presentarán en la interpretación de la información financiera debido a la época por la que atraviesa el país tomando una serie de medidas, las cuales establezcan políticas sanas y tal vez, un poco conservadoras para hacer frente a los periodos inflacionarios, es decir, nuestro objetivo es hacer entender que para poder tomar decisiones correctas es necesario que nuestro análisis sea con todos los elementos posibles, y solo puede ser si la información es actualizada.

CAPITULO 2

EVOLUCION DE LA NORMATIVIDAD DEL BOLETIN B-10

2.1 COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Ya hemos hablado a grandes rasgos de la inflación, de las causas que la provocan, de las repercusiones que ésta ocasiona en la información financiera, también hemos mencionado la forma de reflejar esos efectos, la forma mediante la cual se puede actualizar. Ahora hagamos referencia de manera más profunda y más analítica del Boletín B-10, partamos de la mención de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., así como de la comisión normativa encargada de regular el registro de las operaciones que realiza una entidad, dicho en otras palabras, es la que establece los lineamientos para la presentación de la información financiera para que esta cumpla con su objetivo primordial.

La Comisión de Principios de Contabilidad ha marcado las pautas para el tratamiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Es por ello que, en 1969 emitió el boletín B-2 REVALUACIÓN DEL ACTIVO FIJO perteneciente a la serie azul. Este boletín se abocó a la actualización de los rubros de los activos fijos, teniendo como contracuenta la de “Superavit por Revaluación de fijos.”

En 1973 es emitido el Boletín A-1, que establece como principio el Valor Histórico Original, mismo que marca la pauta para el estudio de la inflación. En este principio se obliga a la actualización de la información financiera, pero es hasta 1979 que se emite la normatividad específica para actualizar la información financiera en forma oportuna, El Boletín B-7 REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

En Agosto de 1975 se emite mediante recomendación la aplicación del método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, por lo que se deriva de lo anterior el Boletín 37, emitido en noviembre de 1976.

Considerando la permanencia de las tasas de inflación en el año de 1983, es emitido el Boletín B-10 RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA, y es a partir de ese momento que se reconoce en forma oficial la actualización, es decir, se deben correr asientos de diario y mayor para tal efecto. Continúa con el mismo criterio para que cada empresa seleccione el método de actualización que considere conveniente, de acuerdo con sus necesidades.

Establece una nueva terminología referente a los gastos y productos financieros agrupándolos en una nueva cuenta denominada Costo Integral de financiamiento. A partir de esa fecha se comienzan a emitir diferentes adecuaciones al boletín original, que serán analizadas más adelante

Como podemos darnos cuenta, la inflación es un fenómeno que ha preocupado a los estudiosos de la materia y ante la situación actual en la que prevalecen las condiciones inflacionarias y en la que cada día la información sufre más distorsión, se hace más necesaria la actualización de la información. Es por ello que sostenemos que para que exista una mejor toma de decisiones en las entidades es imprescindible que las mismas se actualicen, objeto primordial por lo que estamos desarrollando este trabajo, pues pretendemos demostrar que si las decisiones que se toman en base a la información reflejada en los estados financieros estuvieran actualizadas, las decisiones serían más útiles para el buen funcionamiento de la entidad. Dicho de otra forma, en la medida en la que interpretemos de manera correcta la información financiera y contemos con los elementos para que ese análisis refleje los eventos actuales que vive el país, nuestra decisión será la más apropiada para optimizar mejor los recursos de la empresa.

El 28 de mayo de 1984 la Comisión de Principios de Contabilidad emite la Circular No.25 denominada CRITERIOS OFICIALES DE LA COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD RELATIVOS A LA APLICACION DE CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL BOLETIN B-10, cuyo objetivo es el de recoger, clasificar, analizar y evaluar la problemática que se presente con la aplicación, a efecto de esclarecer las dudas y dar respuesta a situaciones no previstas en el boletín. A

continuación se hace mención de los criterios oficiales de la Comisión de Principios de Contabilidad relativos a conceptos específicos

Criterio 1

APLICACION DE LAS NORMAS DEL BOLETIN B-10 EN LA FORMULACION DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La aplicación del B-10 en estados financieros consolidados observan lo siguiente

- Enfoque general
- Actualización del Capital Contable
- Efecto por posición monetaria
- Resultado por tenencia de activos no monetarios
- Aplicación del efecto por posición monetaria y del resultado por tenencia de activos no monetarios al costo integral de financiamiento.
- Método de participación

Criterio 2

CUANTIFICACION DEL EFECTO POR POSICION MONETARIA Y DEL DEFICIT POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS A PESOS PROMEDIO DEL PERIODO.

El Boletín establece la necesidad de cuantificar la actualización del resultado del período a efecto de convertirlo en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, cuando dicho resultado se incorpore en el balance en el capital contable.

Criterio 3

RESULTADOS POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS SUSCEPTIBLE DE ATRIBUIRSE A ACTIVOS NO MONETARIOS NO ACTUALIZADOS

Que la porción del resultado desfavorable que se considere que corresponde a los activos no monetarios no actualizados sea de poca importancia relativa.

Criterio 4

NATURALEZA MONETARIA O NO MONETARIA DE LOS RENGLONES INTEGRANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El propio Boletín en su párrafo 144 define las características de los activos y pasivos monetarios

Criterio 5

NATURALEZA CAPITALIZABLE DE LAS PARTIDAS INTEGRANTES DEL CAPITAL CONTABLE COMO CONSECUENCIA DE SU ACTUALIZACION.

Se considera que por propia naturaleza patrimonial, los saldos de los rubros Actualización del capital contable, Efecto por posición monetaria, y Resultado por tenencia de activos no monetarios, que figuran en el capital contable, son susceptibles de capitalizarse.

2.2 COMISION NACIONAL DE VALORES

Otro de los organismos que también regula de una u otra forma los efectos de la inflación, por ejemplo todos los Bancos y Sociedades Nacionales de Crédito recurren a esta práctica para actualizar sus inmuebles.

La Comisión Nacional de Valores consideró, entre otros puntos, la emisión del Boletín B-7. Procedió a establecer una serie de disposiciones de carácter general relativas a la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera de las sociedades que tienen sus títulos inscritos en el registro nacional de valores, a través de la Circular 11-3 del 22 de mayo de 1980.

Se establece que la ley del mercado de valores impone obligaciones de información a los emisores de valores que se ofrezcan al público, y se encomienda a la Comisión Nacional de Valores vigilar que los datos se suministren oportunamente, de manera que los inversionistas estén en posibilidades de tomar decisiones con elementos apropiados. Pretende también que la información que presenten dichas sociedades sea objetiva, confiable, y oportuna, de tal forma que el análisis y comparación permitan una correcta toma de decisiones.

Resumamos lo contenido en la circular 11-3:

- Aplica obligatoriamente el método de actualización de costos específicos.

- Valuación anual dentro de los seis meses siguientes al cierre, por peritos designados por la empresa, registrados en la Comisión de Valores
- Presentación por separado del incremento por valuación y el complemento a la depreciación, calculado en base a la vida probable de los bienes.

Con la aparición del boletín B-10 y los cambios esenciales en la presentación de la actualización con el B-7, La Comisión Nacional de Valores ha estudiado la posibilidad de una nueva circular que se adapte a los lineamientos del B-10.

- Las sociedades que tienen sus títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e intermediarios, observarán el Boletín B-10 con ciertas modalidades.
- Excluir a instituciones de seguros, fianzas, sociedades de inversión, agentes de valores, persona moral
- En activos fijos, aplicar obligatoriamente el método de actualización de costos específicos y se valorará mediante avalúo practicado por peritos.
- El incremento por valuación se presentará por separado.
- La determinación del resultado por posición monetaria se registrará, sin importar su naturaleza, en una cuenta con ese nombre, sin afectar los resultados del ejercicio y presentando su importe total dentro del capital contable.

Todas las empresas que cotizan en la bolsa presentaran una información confiable, veraz y oportuna, y esto va en relación a lo expuesto con anterioridad en el sentido de que debido a los efectos de la inflación que provocan la distorsión de la información financiera pudren presentarse utilidades ficticias, activos mal valuados, es decir, información "falsa" para el momento actual que se vive.

Retomando lo anterior seguimos afirmando que la actualización de la información financiera es más que indispensable. Podemos afirmar que en nuestro país la reexpresión de las cifras asentadas en los estados financieros de una entidad son indispensables, ya que hasta el día de hoy persiste la inseguridad del comportamiento de los eventos económicos, que influyen en la situación económica. Hasta el momento no sabemos a ciencia cierta lo que va a pasar con la inflación, porque basta con prender un aparato electrónico para enterarnos que la inflación ha repercutido en los precios de la canasta básica, que las tasas de interés aumentarán, que el transporte subirá, que el gobierno

retirará efectivo para tratar de detener este fenómeno, o tal vez, escucharemos decir que, el huevo, la luz, los impuestos, etc., aumentarán y quizá el salario mínimo se incrementará en un porcentaje de risa, justificando que no se puede incrementar más porque elevaría la inflación y nos queda una pregunta: ¿todas las demás decisiones no lo afectan? Creemos que sí, pero nuestra creencia no es ley. Por lo tanto, debemos de tomar medidas, y como nosotros no hacemos ley, hay un organismo que se encarga de hacerlo, veamos ahora en el aspecto legal como es considerado este fenómeno de nuestros días, cual es su tratamiento y cuales sus repercusiones

2.3 LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Hemos tratado ya aspectos a considerar para la utilización o aplicación de la actualización de la información financiera. Dichos aspectos resultan relevantes y de suma importancia, pero no hemos tocado el que corresponde al aspecto legal. Debemos considerar como es tratada la inflación por la autoridad. Ya dijimos como afecta a una entidad la inflación, también mencionamos la distorsión que sufren sus cifras y la repercusión en la toma de decisiones. Puede darse el caso de que se consideren utilidades ficticias. Analicemos si la autoridad considera esto en alguno de sus artículos.

Hemos venido hablando de la importancia de tomar las decisiones en base a información actualizada, pero esto, ¿es considerado por la autoridad? ¿debería hacerlo? La respuesta a la primera interrogante de acuerdo a la experiencia profesional y personal sería *no* en algunos momentos, y *sí* en otros. Por ejemplo, no lo considera a la hora del pago de los impuestos; pero sí cuando nos atrasamos en enterar a ella, es decir, cuando no cumplimos con el pago de algún impuesto, la autoridad considera en uno de sus artículos la actualización de esa contribución. Con ello está reflejando o reconociendo, los efectos de la inflación con el transcurso del tiempo.

Pero vayamos en orden. La ley del impuesto sobre la renta en el año de 1992 estipula en las reformas de ese año que las empresas deberán reexpresar su información financiera para efectos fiscales con algunas diferencias de acuerdo al Boletín B-10.

En la ley del I.S.R. no son obligatorios resultados deducibles o acumulables con motivo de la reexpresión, pero resulta conveniente hacerlo para así evitar problemas fiscales a futuro

2.3.1 LA ACTUALIZACION FISCAL

La actualización, desde el punto de vista fiscal, está considerada en los artículos que más adelante se tocarán; pero tratemos de definir el ¿qué? y el ¿por qué? de la misma, e iniciemos diciendo lo siguiente. que la actualización será el reconocimiento de los efectos económicos en las cifras o cantidades que le serán presentadas a la autoridad, con esto creemos que de manera sintetizada están contestadas ambas preguntas, dicho en otras palabras, que se actualizan las cifras presentadas, porque existe la imperiosa necesidad de reconocer el efecto inflacionario de las mismas con el transcurso del tiempo.

2.3.1.1 ARTICULOS QUE SE RELACIONAN

Haremos referencia a los artículos que se relacionan con la actualización de la información financiera de la siguiente manera. Se citarán los artículos en forma ascendente, para posteriormente comentarlos uno a uno, es decir, se transcribirán de manera total o parcial según lo amerite y se procederá a comentar su relación.

Comenzaremos por citar

Art. 7 LISR “Cuando esta ley prevenga el ajuste o la actualización de los valores de bienes u operaciones que por el transcurso del tiempo y con motivo de los cambios de precios en el país que han variado, se aplicarán los siguientes factores”.

Considerando que esta no es una clase de fiscal comentaremos muy superficialmente el artículo y diremos que la autoridad en este artículo hace referencia a los cambios que ocurran en el transcurso del tiempo. Por ello debemos interpretar que la autoridad reconoce los efectos de la inflación en los valores referidos, esto sirve de apoyo a nuestro objetivo inicial que es el de demostrar que mediante la actualización de la

información tendremos decisiones más reales.

Art 7-B “ Las personas físicas que realicen actividades empresariales y las personas morales, determinarán por cada uno de los meses del ejercicio, los intereses y la ganancia o pérdida inflacionaria acumulable o deducible como sigue”.

Las operaciones que son realizadas por una persona física o moral originarán por efectos de la inflación una ganancia o pérdida por este efecto, y esto será reconocido de la siguiente manera: se comparará el componente inflacionario con cada uno de los conceptos que se refieren en el artículo y así se obtendrán los conceptos. Como ya dijimos no es una clase de fiscal, sólo tratemos de despertar el interés de toda aquella persona que lea este trabajo y que es parte importante, por no decir fundamental, de nuestra práctica diaria, ya que como contadores es básico conocer esto.

Art. 19 Fracc II 2do. párrafo, “...las acciones que se enajenan a las fechas de adquisición y de enajenación de las acciones, se deberán actualizar por el periodo comprendido desde el mes en que se efectuó la última actualización previa a la fecha de adquisición o de la enajenación, según...”.

Art. 19 Fracc. III “La actualización del costo comprobado de adquisición de las acciones se efectuará por el periodo comprendido desde el mes de su adquisición hasta el mes en que se enajenen”.

Art. 22 Fracc. X “ Los intereses y la pérdida inflacionaria determinados conforme a lo dispuesto en el artículo 7-B de esta ley”.

Art. 41 Párrafo séptimo “Los contribuyentes ajustarán la deducción determinada en los términos de los párrafos primero y sexto de este artículo, multiplicándola por el factor de actualización correspondiente al periodo comprendido desde el mes de la primera mitad del periodo en el que el bien haya sido utilizado durante el ejercicio por el que se efectuó la deducción”.

Art 51-A Fracc. I “El monto original de la inversión se podrá ajustar multiplicándolo por el factor de actualización correspondiente al periodo comprendido desde el mes en que se

adquirió el bien y hasta el último mes de la primera mitad del periodo que transcurra desde que se efectuó la inversión hasta el cierre del ejercicio”

Art. 55 III párrafo “Para los efectos de este artículo, el monto de la pérdida fiscal ocurrida en un ejercicio, se actualizará multiplicándolo por el factor de actualización correspondiente al periodo comprendido desde el primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió, hasta el último mes del ejercicio. La parte de la pérdida fiscal de ejercicios anteriores ya actualizada pendiente de aplicar contra utilidades fiscales se actualizará multiplicándola por el factor de actualización correspondiente al periodo comprendido desde el mes en que se actualizó por última vez y hasta el último mes del ejercicio inmediato anterior a aquel en que se aplicará. Adicionalmente se podrá actualizar por el periodo comprendido desde el mes en que se actualizó por última vez y hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el que se aplicará”.

Como se ve, la autoridad considera o reconoce los efectos de la inflación y estableció procedimientos para su control; pero, ¿es suficiente con esto? La respuesta dependerá desde que lado se dé. Quizá si el punto de vista lo da la autoridad dirá que sí, pero desde el punto de vista de nosotros como contribuyentes, ¿que diríamos?, de acuerdo con la experiencia personal, en repetidas ocasiones hemos escuchado a los dueños de las empresas decir que, la economía de la empresa no esta bien, y que por lo tanto, o paga impuestos o los sueldos de su personal, que tratamos de ejemplificar con esto. Sí la autoridad reconoce que el efecto inflacionario repercute en la economía, resulta poco lógico que a la fecha de elaboración de este trabajo la autoridad pretenda incrementar la carga fiscal a los contribuyentes, ¿que originará esto? Pues que se incrementen los contribuyentes morosos, es decir, que a medida que se aumenten las obligaciones menos podrán pagar y esto llevará a que la autoridad carezca de recursos para cumplir con sus funciones, probablemente causará despidos de personal, con lo que aumentará la economía informal, y la poca captación de impuestos, es decir, esto se convierte en un círculo vicioso. Todo es causa y/o consecuencia de algo.

Los artículos antes referidos mencionan que actualizar harán más representativas

las cifras puesto que contemplarán la posible distorsión que sufre a causa del transcurso del tiempo.

Cual es la importancia de observar el punto de vista fiscal, la importancia radica en que la revaluación de activos financieros presumiría un ingreso; pero el art. 15 de la ley del impuesto sobre la renta dice en su segundo párrafo "...no se considerarán ingresos los que obtenga el contribuyente por aumento de capital, por pago de la pérdida por sus accionistas, por primas obtenidas por la colocación de acciones que emita la propia sociedad, o por utilizar para valuar sus acciones el método de participación, así como los que obtengan con motivo de la revaluación de activos y su capital".

Cabe señalar que los conceptos inflacionarios están incluidos en los formatos de la declaración anual. Dichos conceptos son reconocidos para efectuar el cálculo de nuestro impuesto anual, reconociendo que existe una ganancia o pérdida inflacionaria, un interés deducible y uno acumulable. A los activos fijos se les reconocen los efectos a la hora de determinar cual será el impuesto a cargo del ejercicio, se les reconocen también los efectos en la depreciación de los mismos. Estableciendo una comparación entre el B-10 y la LISR podría decirse que su principal diferencia radica en que el B-10 sí considera la actualización de los inventarios y la LISR no.

Concluyendo, los criterios pueden ser diversos y totalmente opuestos. Es por ello que ambos criterios deben de conciliarse y esto da origen a lo que conocemos como conciliación contable-fiscal, que no es otra cosa más que el tratar de unificar o mediar ambas posturas para llegar a un punto medio y conocer lo que se denomina como resultado contable y resultado fiscal.

2.3.1.2 VIGENCIA

Hasta el momento de elaboración del presente trabajo todos los artículos están vigentes, y en estos momentos no creemos que los deroguen. Quizá a futuro sean modificados adecuándose a las necesidades de las circunstancias por las que esté

atravesando el país

2.4 ADECUACIONES

Retomemos nuestro objeto de estudio en este momento, el Boletín B-10, en uno de los párrafos anteriores mencionábamos la posibilidad de que la autoridad modificara los artículos concernientes a la inflación, y este comentario lo hacemos puesto que ahora trataremos las adecuaciones que ha sufrido el Boletín B-10. Comencemos por definir lo que quiere decir adecuación. El Diccionario Enciclopédico Larousse la define *como f. acción de adecuar o adecuarse, adaptación*. Creo que la definición nos dejó igual; pero podemos establecer un punto de partida con el que podamos decir que *adecuar* es adaptar algo en un determinado momento.

El motivo por el que definimos el concepto anterior es el siguiente: el Boletín B-10 ha sufrido desde su aparición a la fecha cinco adecuaciones, misas que serán analizadas posteriormente. En otras palabras, el boletín original ha tenido que sufrir adaptaciones debido a las condiciones que prevalecen en nuestro país. Dichas adecuaciones han sido con el objeto de hacer más sencilla su aplicación y al mismo tiempo, más acorde al momento en que se vive. Nosotros sostenemos que la aplicación correcta del Boletín traerá como consecuencia la adecuada toma de decisiones. Cabe señalar que en repetidas ocasiones durante la práctica profesional hemos escuchado, que resulta difícil y costosa la aplicación del Boletín B-10, incluso se ha llegado a señalar que deberían de excluirse a las pequeñas o medianas empresas, pero nosotros consideramos que cualquier entidad que maneje información financiera es susceptible de reexpresión, por lo tanto, procedamos a analizar las adecuaciones que ha sufrido el boletín desde su inicio hasta la fecha.

2.4.1 PRIMER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

En octubre de 1985 se aprobó la promulgación del Primer documento de adecuaciones del Boletín B-10. Este documento presenta un cambio relevante en el tratamiento del RETANOM e incorpora las principales reformas contenidas en las

circulares 25 y 26, para el desarrollo de este tema y debido a la complejidad que el mismo presenta citaremos de manera textual la escrito anteriormente, para su análisis posterior.¹³

A continuación transcribiremos brevemente dichas modificaciones, a excepción de las que se refieren a los lineamientos específicos para la actualización de los inventarios, los activos fijos y sus correspondientes cuentas de resultados y en el capital contable.

2.4.1.1 CONTENIDO

Las partidas que deben actualizarse son:

En el balance todas las partidas no monetarias, incluyendo como tales a las que integran el capital contable. En el estado de resultados, los costos o gastos relacionados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios. Con esta disposición se adecua el Boletín con el objeto de obligar a la actualización de todas las partidas no monetarias por lo que deben de incluirse cuentas que antes eran optativas tales como. Gastos de instalación, Patentes y Marcas, Servicios Pagados por Anticipado, Inversiones en acciones, etcétera.

Se precisa la utilización de los métodos contemplados en el boletín como sigue:

- ? El método de actualización de costos específicos en los casos que se opte, únicamente será aplicado a los rubros de inventarios y/o activos fijos tangibles, así como a los costos o gastos del periodo asociados con los rubros antes mencionados.
- ? Las inversiones subsidiarias no consolidadas y asociadas previstas en el Boletín B-8 de esta comisión, independientemente del método de actualización que se aplique, deben presentarse valuadas por el método de participación determinado con base en los estados financieros actualizados de las subsidiarias y/o asociadas con la misma metodología que la tenedora.
- ? El párrafo 3.1 reitera que prevalecen los límites máximos de valor de realización al que pueden presentarse los inventarios y las inversiones temporales en valores negociables.

¹³ Alfonso Pérez Regura Aplicación práctica del B-10.

- ? Los párrafos 3.2 y 3.3 se refieren a los lineamientos aplicables a casos específicos de activos fijos.
- ? Para el capital contable se dan reglas para la actualización del capital contable y su presentación en el balance.
- ? Se establecen reglas para el cálculo del resultado monetario.
- ? El párrafo 6.1 se refiere a la presentación del rubro de Resultado por tenencia de activos no monetarios e indica que el resultado del periodo se llevará, independientemente de su naturaleza, al capital contable.
- ? El párrafo 6.2 se refiere a su determinación residual.
- ? El párrafo 7.1 habla de la necesidad de actualizar el estado de resultados “el resultado neto del periodo reflejado en el estado de resultados debe actualizarse como parte de la actualización de los conceptos integrantes del capital contable, al hacer su incorporación en el balance.

Se menciona que al aplicar el B-10 en la preparación de estados financieros consolidados, deberán observarse los lineamientos siguientes:

- ? El capital contable objeto de actualización será el de la entidad tenedora, que es el que figura como tal en el balance consolidado.
- ? El efecto monetario se determinará con base en la posición monetaria consolidada.
- ? El costo integral de financiamiento se determinará con base en las cifras consolidadas de sus componentes, intereses, fluctuaciones cambiarias y efecto monetario segregado en su caso, (estas disposiciones continúan vigentes).

Reglas para la presentación adecuada del B-10:

- ? Actualización de activos y pasivos no monetarios, así como de sus costos, gastos o ingresos asociados.
- ? Actualización del capital contable
- ? Efecto monetario.
- ? Resultado por tenencia de activos no monetarios, en su caso.

Estos conceptos fueron modificados al entrar en vigor el tercer documento de adecuaciones.

2.4.1.2 VIGENCIA

La aplicación de las normas contenidas en las adecuaciones ha sido obligatoria a partir de los ejercicios sociales que concluyeron el o después del 31 de diciembre de 1985, se exhortaba en la publicación del documento a que las empresas observarán las normas con anterioridad a la fecha mencionada.

2.4.2 SEGUNDO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

Una vez emitido el primer documento, la comisión siguió cumpliendo con su compromiso de estudiar los aspectos relativos al fenómeno inflacionario. Es por ello que durante los años de 1986 y 1987 continuó investigando y evaluando la posibilidad de mejorar las disposiciones vigentes. Por la misma razón se emite en enero de 1987 la circular # 28, que establece recomendaciones para fines de comparación en un entorno inflacionario.

En el mes de octubre de 1987 fue aprobado el segundo documento de adecuaciones.

2.4.2.1 CONTENIDO.

- ? Tratamiento del efecto monetario favorable al estado de resultado, independientemente de si éste es superior o no a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias.
- ? Establece lineamientos para la comparación de los estados financieros de periodos anteriores. Para conseguir estos fines deben revelarse a una misma unidad de medida los rubros de
 - * Ventas netas
 - * Utilidad de operación
 - * Utilidad (pérdida) neta

* Activos Totales

* Capital Contable

* Se aclara que la reexpresión de estas cifras es únicamente para fines de presentación y no implica la modificación alguna en los registros contables.

* Las cifras comparativas del balance deberán expresarse a pesos de poder de compra del cierre del ejercicio y las del estado de resultados a pesos poder de compra del cierre del ejercicio y las del estado de resultados a pesos poder de compra promedio del periodo.

(Esta norma fue modificada cuando entró en vigor el tercer documento de adecuaciones)

* Se solicita que a las empresas que así lo deseen se les permita la eliminación de la revelación del costo histórico original de las partidas no monetarias.

(Esto también dejó de ser vigente a partir del Tercer Documento de Adecuaciones).

2.4.2.2 VIGENCIA

El documento es obligatorio a partir del 31 de diciembre de 1997.

2.4.3 TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

En el mes de julio de 1989 se publica el tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10, mismo que es de observancia obligatoria para las empresas a partir del 1 de enero de 1990; aunque se permitió su observancia en forma anticipada en 1989.

Este documento uniforma la presentación de todos los estados financieros a una misma unidad de medida, es decir, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de cambios en la situación financiera, deberán presentarse valuados en la misma unidad de medida del balance general.

2.4.3.1 CONTENIDO

- 1 Se adopta un enfoque parcial simplificado.
- 2 Se propone el uso de una moneda de capacidad adquisitiva homogénea, ya que ante el surgimiento de la inflación se rompe con este convencionalismo, y surge la necesidad de actualizar la información financiera y reconocerla dentro de la presentación de los estados financieros básicos.
- 3 Las partidas se expresarán, en el caso del estado de resultados, relacionando el índice nacional de precios al consumidor al final del periodo a que se refiere dicho estado.
4. La presentación de la actualización del capital contable debe presentarse por

separado

5. La presentación de estados financieros comparativos deberán de expresarse en pesos de poder adquisitivo al cierre del último ejercicio informado
6. Se recomienda no presentar la información en pesos nominales ya que esto podría confundir al usuario

Cabe señalar que la distorsión provocada por la inflación en la información financiera depende de los niveles que alcance y del tiempo que dure. Dicho en otras palabras, a mayores niveles de inflación mayor será la distorsión sufrida por la información financiera, y a mayor duración en el tiempo, será mayor la falta de elementos de comparación entre periodos diferentes.

Los lineamientos que se establecen en el tercer documento de adecuaciones se enfocan básicamente en el grado de representatividad que la información pueda manifestar y la veracidad de su contenido, es decir, que sea razonablemente comparable con la de otros periodos para que pueda ser considerada para la toma de decisiones de los usuarios.

El principal objetivo de este documento es el de adecuar las reglas contables que reflejan en los estados financieros los efectos de la inflación para ello se transcribirá de manera textual el párrafo 2.6, que dice:¹⁴

“La expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo permite que el conjunto de evaluaciones, análisis y proyecciones financieras se efectúe en términos reales, robustece, igualmente, la evaluación del impacto inflacionario en la estructura y resultados de la empresa. Esto es factible debido a que el efecto monetario en que necesariamente se refleja está expresado igualmente en moneda del mismo poder adquisitivo en los estados financieros del periodo respectivo, y actualizado en moneda del poder adquisitivo de los periodos subsecuentes cuando se compare con los estados financieros correspondientes a dichos periodos”.

¹⁴ Alfonso Pérez Reguera Aplicación práctica del Boletín B-10

2.4.3.2 VIGENCIA

Esta norma entrará en vigor en relación con los estados financieros que correspondan a periodos iniciados a partir del 1 de enero de 1990, aunque su observancia puede efectuarse anticipadamente

Las reglas contenidas en el Boletín B-10 y en el primero y segundo Documento de Adecuaciones que se opongan a las presentes disposiciones, quedan sin efectos.

2.4.4 CUARTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

En octubre de 1991 es aprobado el Cuarto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, obligatorio para los estados financieros que se preparen a partir de esa fecha.

El documento dejó sin efectos los conceptos sobre paridad técnica vigentes hasta 1990.

“Se considera que no hay método que cuantifique razonablemente la contingencia por el riesgo cambiario de una manera general para todas las empresas. Por lo tanto, se elimina la norma establecida en el Boletín B-10 en el sentido de reconocer un gasto y un pasivo por riesgo cambiario, de acuerdo a la metodología de la paridad técnica”

Debido a la estructura y operación con divisas y su capacidad específica para enfrentarlas, se amplían los requisitos de revelación de esta materia.

2.4.4.1 CONTENIDO

A la revelación de posición monetaria en moneda extranjera se agrega lo siguiente:

- ? Instrumentos de protección contra riesgos cambiarios, activos o pasivos.
- ? La posición de activos y pasivos no monetarios de origen extranjero o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en monedas extranjeras. La clasificación se hará en base a la integración de partes, componentes, materiales, etc., de origen

extranjero, que se hagan en forma objetiva y sistemática para determinar el costo de reposición.

Esta información es aplicable a las empresas que utilizan el método de costos específicos.

- ? El monto de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios excluyendo las de activo fijo; el monto de los ingresos y gastos por intereses en moneda extranjera y el resultado neto de los dos conceptos anteriores.

2.4.4.2 VIGENCIA

Este documento es obligatorio para los estados financieros que sean preparados a partir de la fecha antes referida. También se dejan sin efecto las siguientes disposiciones del Boletín B-10 relativas a la paridad técnica:

- ? Párrafos 122 al 129 Normas relativas a la paridad técnica.
- ? Párrafo 163 Presentación de la paridad técnica.
- ? Párrafo 164 (parcial) Se refiera a la presentación de los activos y pasivos en moneda extranjera. Se deja sin efecto lo relativo a la paridad técnica o de equilibrio.

2.4.5 QUINTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

En el mes de marzo de 1995, fue publicado el Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, el cual sería vigente para los ejercicios que iniciaran el 1 de enero de 1997. La pretensión básica del documento es suprimir la utilización del método de costos específicos para la actualización de la información financiera y dejar la información que produce este método en notas a los estados financieros

Los motivos que expuso la Comisión de Principios de Contabilidad para expedirlo fue la disminución de la tasa de inflación en el país entre 1993 y 1994, por lo que el impacto o distorsión que sufriría la información sería menor.

Como podemos darnos cuenta, los motivos dados por la comisión en la época actual no serían válidos porque esto se contempla considerando una inflación no mayor a

un dígito, y considerando las noticias actuales que difunden que la inflación al mes de noviembre de 1998 alcanzó ya el 17.41% Esta medida sería improcedente

El documento contempla también la necesidad de la simplificación del B-10, en el sentido de dejar un método único para la reexpresión y a raíz del Tratado de Libre Comercio Trilateral se hace necesaria la homologación de los principios contables entre los países involucrados.

A decir verdad, este documento no llegó a ser obligatorio, ya que antes de la entrada en vigor, la comisión decide reemplazarlo por uno nuevo que lo nombra “Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 (Modificado)”.

El documento a que hacemos referencia se publicó en el mes de junio de 1997, haciéndose retroactivo al 1 de enero de 1997 y reemplaza en forma total al documento que le dio origen.

Su objetivo principal es dejar como norma general la actualización de los activos no monetarios por el método de niveles generales, permitiendo así solamente la aplicación opcional del método de costos específicos en los rubros de inventarios y costo de ventas, y dando un método opcional para la actualización de la maquinaria de procedencia extranjera. Incorpora también reglas para el registro de los casos en que se castigue el valor de los activos fijos, obligando a llevar el efecto a resultados en el ejercicio en el que ocurra

2.4.5.1 CONTENIDO

Para la actualización de los activos no monetarios se confirma como regla general el método de ajustes en el nivel general de precios, ya que es este el que mejor se apega al concepto de costo histórico original.

Se permite la actualización por medio del método de costos de reposición para reconocer la inflación en los inventarios y el costo de ventas y el de indexación para maquinaria y equipo y su depreciación, bajo las reglas que a continuación se señalan

- ? Para los inventarios y el costo de ventas se restablece la posibilidad de actualizar mediante el método de costos específicos a que se hace referencia en los párrafos 38 a 43 y 49 a 56 del Boletín B-10 original, sólo en el caso que la entidad considere que esta actualización será más relevante.
- ? La maquinaria y equipo en la que se incluye la de fabricación, cómputo y el de transporte, cuando exista una clara identificación del costo histórico en la moneda del país de origen, ya sea porque se adquirió en el extranjero o porque habiéndose comprado en México el destino de origen es el extranjero, será éste el costo histórico que se actualice. Esta actualización se efectuará utilizando el Índice de Precios al Consumidor del país de origen cuyo resultante se convertirá a pesos, utilizando el tipo de cambio de mercado. Las partidas que no cumplan la identificación antes señalada, se actualizarán utilizando el INPC de México
- Deja abierta la posibilidad de que los activos no monetarios actualizados por índices, se revelen en las notas a los estados financieros los valores de reposición mencionados, además del valor neto de reposición y la metodología utilizada para su determinación.

2.4.5.2 VIGENCIA

Las disposiciones del Quinto Documento de Adecuaciones (Modificado). Este documento entrará en vigor a partir de enero de 1997, el cual reemplaza al Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 original. Todas las disposiciones del boletín B-10 original y sus cuatro documentos de adecuaciones que se contrapongan a esta norma quedan sin efecto.

2.5 EL BOLETIN B-10 Y SU RELACION CON EL BOLETIN B-12

Debido a la necesidad de la información financiera por parte de los usuarios, para la obtención mediante un estado financiero de elementos de juicio que le permitan opinar sobre la liquidez y solvencia de las empresas y conocer su capacidad de generar recursos, en enero de 1990 entró en vigor el Boletín B-12 Estado de Cambios en la Situación Financiera, que sustituye al Boletín B-11 Estado de Flujo de Efectivo o Estado de Cambios en la Situación financiera en Base a Efectivo, vigente de enero de 1983 a diciembre de 1989.

La relación existente entre el boletín B-10 y el boletín B-12 estriba en que se

puede considerar que el Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 es antecedente del Boletín B-12, indicando en los párrafos 5 y 7 que todos los estados financieros deben expresarse en monedas del mismo poder adquisitivo y de presentar en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio para efectos de comparación.

“El boletín B-12 considera las variaciones derivadas de un Balance comparativo en unidades monetarias a pesos constantes y no a pesos nominales”

El boletín B-12, a diferencia del B-11 (que permitía clasificar de dos maneras las variaciones del capital de trabajo), no permite o no admite opciones de clasificación a esas variaciones, puesto que las considera como parte del efectivo generado por la operación, a excepción de las derivadas de financiamiento a corto plazo. El objetivo del Boletín B-12 es presentar de manera condensada a los usuarios para tener elementos de juicio adicionales a los proporcionados por los otros estados.

Los elementos adicionales permitirán.

- ? Generación de recursos mediante la evaluación de la capacidad de la empresa.
- ? El establecimiento de la diferencia entre la utilidad neta y los recursos generados o utilizados por la operación mediante el conocimiento y la evaluación de las razones que la originaron.
- ? Cumplimiento de sus obligaciones, pago de dividendos, o anticipo a la necesidad de obtención de financiamiento de ser necesario, mediante la evaluación de la capacidad de la empresa.
- ? Análisis de la situación de la empresa como consecuencia de los cambios derivados de las transacciones de inversión y financiamiento presentados durante el periodo.
- ? La estructura del estado vincula:
 - 1) El resultado neto de la empresa.
 - 2) Los cambios en la estructura financiera
 - 3) El incremento o disminución del efectivo e inversiones temporales del periodo.

El Boletín reconoce que los recursos se generan y/o se utilizan en:

- 1? Operación . Dentro del curso normal de sus operaciones

- 2? Financiamiento. Como consecuencia de los financiamientos obtenidos y su amortización real a corto y largo plazo.
- 3? Inversiones En función de las inversiones y/o desinversiones efectuadas.

CAPITULO 3

EL BOLETÍN B-10 COMO MEDIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA TOMA DE DECISIONES

3.1 EL ANÁLISIS Y LA INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Hemos llegado al objeto de estudio del presente trabajo. Como ya lo dijimos, la toma de decisiones es la parte final de todo un proceso, y decimos que es el tema de estudio, no porque el boletín B-10 no sea el tema central, sino porque la toma de decisiones es la consecuencia o el resultado de ese proceso, es decir, la toma de decisiones es la parte final o culminante, es lo que va a justificar. Todo lo hecho anteriormente va a ser el reflejo de lo que estuvo bien y tal vez la persona que lea este trabajo se pregunte el porque y la respuesta es muy sencilla, puesto que tomar decisiones es algo que tenemos que hacer a diario, seamos profesionistas de la materia o no, a lo largo de nuestra vida debemos de aprender a decidir entre una cosa u otra, entre tomar café o té, y esto que parece tan sencillo de decidir, deberá de ser analizado por nosotros y tal vez tú, amigo que lees te estés preguntando el porque del ejemplo, a lo que te contestaría de la siguiente manera. para que tu determines si tomas o no café deberás de considerar que probablemente alterará tu sistema nervioso, o quizá solo te quite el sueño; pero para ello tendrás que reunir información, para conocer los *pro* y los *contra* para tomar la decisión de ingerirlo o no y basado en esa recopilación de información podrás estar en condición de decidir tomarlo o no, pero partiendo de una base. Este ejemplo tan simple trata de dar a entender la importancia de tomar decisiones en forma correcta o por lo menos de que esta este soportada con elementos reales que permitan la correcta toma de decisiones.

Tomar decisiones es algo tan común que probablemente no le demos la importancia que requiere, tomamos decisiones durante todo el día desde que nos levantamos hasta que nos vamos a dormir, y prueba de ello es decidir la hora en que nos vamos a levantar, que vamos a desayunar, a que hora debemos salir de nuestra casa, en que vamos a transportarnos, etc., y la decisión que tomemos probablemente no sea la más adecuada o tal vez sí, pero las circunstancias pueden hacernos cambiar durante el trayecto. Por

ejemplo, si tomamos nuestro automóvil y la ruta que elegimos resulta que esa mañana está congestionada, tendremos que cambiar nuestro rumbo, por lo que tomaremos una nueva decisión y, que es lo que debemos hacer para elegir la nueva ruta? La respuesta es sencilla: recabar los elementos posibles para tomar la decisión, es decir, debemos de actualizar nuestra información. ¿De qué manera? De la manera más sencilla: consultando las diversas opciones de los medios de comunicación electrónicos, que de manera constante difunden la vialidad de la ciudad, considerando esto como referencia tomaremos una nueva alternativa, y así al final sabremos si fue la mejor alternativa o no.

Las decisiones, como lo hemos venido ejemplificando, parecerían tan sencillas de tomar, pero no es así. El tomar decisiones implica un proceso que a menor o mayor escala necesita la recopilación de elementos que permitan emitir un juicio y dar una opinión acerca de la información financiera presentada a los usuarios de la misma.

Decidir algo a nivel empresarial resulta un poco más complejo, ya que se deben de considerar muy diversos aspectos, por ejemplo, la situación por la que atraviesa México (que visto desde ese punto, la situación actual no es muy alentadora que digamos, puesto que el propio Secretario de Hacienda aseguró en días pasados que 1999 sería un año difícil), también deberá de considerarse la competencia que exista en nuestro giro, etc.

Las decisiones permiten perspectivas a futuro, es posible en base a resultados obtenidos, el establecimiento de posibles resultados futuros, la toma de decisiones encierra un todo en la compañía, determina el crecimiento o la desaparición de la entidad para la cual prestamos nuestros servicios, la interpretación de la información financiera. Resulta entonces fundamental realizarla con bases sólidas y con datos veraces. El análisis de la información se enfoca desde muy diversos criterios, los estudiosos de la materia han establecido normas o lineamientos a seguir para poder establecer con números si la entidad es o no rentable, para que esta interpretación sea del todo confiable, la entidad deberá de proporcionar la información de manera detallada y lo más real posible al momento de su interpretación. Es preciso que la compañía presente sus cifras de manera depurada, es decir, los saldos deberán de reflejar el momento que vive la entidad a la fecha de presentación.

Ahora bien, tratemos de dar un orden y comencemos definiendo algunos conceptos

tales como el análisis e interpretación de los estados financieros para darle forma a nuestro tema, para posteriormente retomar la idea y concluir con la definición y determinar la importancia de tomar decisiones

Remitámonos a citas de apoyo textual para un mejor análisis de la importancia que tiene el saber interpretar las cifras contenidas en los estados financieros. Establezcamos la mecánica a seguir: tomaremos definiciones de autores diversos para posteriormente compararlas, para establecer al final o intentar concluir con nuestras palabras, para lo cual citaremos inicialmente a A. Perdomo Moreno “Es la distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus elementos.”¹⁵ “Por interpretación debemos entender la apreciación relativa de conceptos y cifras del contenido de los estados financieros, basados en el análisis y en la comparación”¹⁶, o bien una serie de juicios personales relativos al contenido de los estados financieros, basados en el análisis y la comparación. El contador César Calvo Langarica define “Es el conocimiento que se hace de una empresa que aparecen formando un estado financiero (el todo), para conocer la base de sus principios (operaciones), que nos permiten obtener conclusiones para dar una opinión (explicar y declarar) sobre la buena o mala política administrativa (asunto o materia) seguida por el negocio sujeto a estudio”.¹⁷ En el libro de Macías: “Distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos”.¹⁸

Como podemos darnos cuenta, *análisis* para los tres autores es la división de un todo para conocer a detalle cada una de sus partes con el objeto de facilitar su interpretación, misma que con anterioridad ha sido definida

Resumiendo, el análisis y la interpretación tienen por objeto el establecer medidas para una mejor toma de decisiones. Establezcamos entonces la importancia que tiene el análisis de la información financiera y se debe de considerar que el punto de interés, como lo hemos venido mencionando, son los usuarios de la misma, que son los que necesitan de información adecuada para encausar los destinos del negocio: los banqueros que son los

¹⁵ A.Perdomo Moreno Análisis e Interpretación de los estados Financieros. País: Editorial, año. pp. X-y

¹⁶ Ibid. pp.

¹⁷ César Calvo Langarica. Análisis e Interpretación de los Estados Financieros. Completar

¹⁸ R.Macías Pineda El Análisis de los Estados Financieros. Completar

que determinan o no el otorgamiento del crédito, motivo por el cual necesitan contar con todos los elementos de juicio necesarios, los inversionistas quienes necesitan saber si su dinero les rendirá la utilidad esperada y si les conviene o no seguir arriesgando su dinero en el negocio. Dentro de esos usuarios debemos de contarnos nosotros, sí nosotros, como contadores ya que somos los que elaboramos la información. Luego entonces debemos interesarnos por su análisis, puesto que nosotros estamos contratados para emitir una opinión, no solo sabemos realizar el registro de los cargos y los abonos, nuestra función va más allá.

En la época actual, la formación y operación de un negocio no sólo se motiva por el propósito de obtener utilidades en beneficio de sus dueños, sino que además para realizar un servicio social. En esa virtud, todas las personas que de una u otra forma tienen relación con la empresa (incluido el fisco) tienen interés en su éxito, puesto que su fracaso de la entidad en cuestión, repercutirá en forma directa o indirecta en su economía.

Para establecer el análisis como un medio de ayuda en la interpretación de la información financiera debemos de considerarla como un método y como todo método tiene normas y procedimientos a seguir, por lo que resulta necesario mencionar los procedimientos necesarios para una mejor interpretación de las cifras.

La correcta interpretación de las cifras presentadas por la contabilidad sólo es posible si contamos con las herramientas necesarias como responsables de su análisis, y esas herramientas son los métodos de análisis. Definamos que se entiende por método: "El orden que se sigue para separar y conocer los elementos descriptivos y numéricos que integran el contenido de los estados financieros".¹⁹

Sentemos un precedente del porque del análisis, en otras palabras hagamos una breve historia. Los analizadores de valores fueron los primeros en explorar la técnica de análisis de la información financiera. En el año de 1900 se publica en los Estados Unidos de Norteamérica, un libro que contiene la aplicación de la técnica del análisis de los valores de los ferrocarriles. Es hasta el año de 1925 que en México el Lic. y C.P. Sealtiel Alatríste escribe sobre la materia en su obra titulada *Análisis e Interpretación de los Estados Financieros*. El fin del análisis de los Estados Financieros es la simplificación de

¹⁹ A. Perdomo Moreno *Análisis e Interpretación de los Estados Financieros*. (Completar) pp.

las cifras financieras para facilitar la interpretación de su significado y el de sus relaciones.

Los métodos de análisis pueden emplearse en la conducción de un negocio y así ampliar el conocimiento que la administración debe tener del mismo, con el fin de hacer más eficaz el control de las operaciones

Es conveniente señalar que ningún método ofrece una respuesta en forma definitiva, la interpretación no puede hacerse de manera matemática, sino que es inquisitiva, sugerente y apreciativa más que exacta y precisa.

Como hemos señalado el análisis de las cifras que presenta una entidad tiene como objetivo la determinación de las causas de hechos y tendencias del pasado y del presente. Con el fin de eliminar los efectos desfavorables y fomentar aquellas que las tengan favorables, resulta necesario que las decisiones que sean tomadas por los interesados de la información funden su decisión en una apropiada interpretación que se haya llevado hasta los límites posibles de análisis. La interpretación inteligente depende del estudio de las causas fundamentales del desequilibrio y de la oportunidad de la determinación y explicación de la razón de ser de su existencia.

Lo anterior debemos comprobarlo, es decir, nuestro análisis deberá cumplir con cinco requisitos de manera básica y que son.

- Que los estados financieros hayan sido preparados conforme a los principios de contabilidad.
- Los principios de contabilidad deberán de ser aplicados sobre bases uniformes a la de ejercicios anteriores, la falta de esta, anulará la utilidad de los estados financieros para fines comparativos y reduce la posibilidad de interpretarlos.
- La opinión que emita el auditor no contendrá salvedad, de existir deberán de reflejarse de manera clara y precisa.
- Se cuenta con notas aclaratorias.
- Los hechos posteriores a la fecha del balance y hasta la fecha de opinión del auditor fueron examinados y están descritos con claridad y precisión.

En el desarrollo de la práctica profesional el análisis se manifiesta desde el momento en el que imprimimos nuestra balanza de comprobación, la cual nos servirá como punto de partida para nuestra depuración de saldos que se reflejan en la misma,

debe de considerarse que de acuerdo a lo expresado en el primer punto del párrafo anterior la información que se presente deberá reflejar la realidad al momento de presentación.

Dicho todo lo anterior definiremos cuales son esos métodos y comenzaremos con lo siguiente.

1 Métodos de Análisis Vertical.

- Método de reducción a porcentos integrales
- Método de Razones Simples
- Método de Razones Estándar

1. Métodos de Análisis Horizontal.

- Método de Aumentos y Disminuciones
- Método de Tendencias.
- Método del Control del Presupuesto.

Resulta conveniente que antes de analizar los estados financieros se establezcan reglas como por ejemplo se sugiere que:

1. Se eliminen centavos, es decir, se cierren las cifras a pesos.
2. Se agrupen cuentas de naturaleza similar bajo un mismo título genérico.

Hablemos ahora de manera breve de cada uno de los procedimientos de análisis de la información y comenzaremos con el siguiente:

PROCEDIMIENTO DE PORCIENTOS INTEGRALES

Este procedimiento consiste en la separación del contenido de los estados financieros a una misma fecha o correspondiente a un mismo periodo, en sus elementos o partes integrantes, con el fin de poder determinar la proporción que guarda cada una de ellas en relación con el todo. Dicho en otras palabras este método consiste en conocer que porcentaje representa cada partida del total, su aplicación es a estados financieros

estáticos, dinámicos, básicos o secundarios.

El análisis hecho de esta forma nos servirá para conocer cuanto le cuesta vender o dar el servicio a la entidad, o bien determinar que porcentaje del todo representa la existencia de caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, etc. Una vez analizado se procede a compararlo para que posteriormente se emita un juicio que permita conocer la situación real de la entidad y descubrir los posibles males y poder en base a ello realizar la más apropiada TOMA DE DECISIONES.

PROCEDIMIENTO DE RAZONES SIMPLES

Este método consiste en determinar las diferentes relaciones de dependencia que existen al comparar geoméricamente las cifras de dos o más conceptos que integran el contenido de los estados financieros de una empresa determinada.

Las razones por su tipo se clasifican en aritméticas y geométricas.

Las razones simples se clasifican de la siguiente manera:

1. Por la naturaleza de sus cifras

- Razones Estáticas.- Cuando sus componentes emanan de un estado financiero estático.
- Razones Dinámicas.- Cuando sus componentes emanan de un estado financiero dinámico.
- Razones Estático-Dinámicas.- Cuando una cifra emana de un estado financiero estático y la otra de un dinámico.
- Razones Dinámico-Estáticas - Cuando el numerador proviene de un estado dinámico y el denominador de un estado estático.

1. Por su significado o lectura.

- Razones Financieras. Son aquellas que se leen en dinero (en pesos).
- Razones de Rotación. Son aquellas que dependen del número de vueltas que den al círculo comercial o industrial.
- Razones Cronológicas. Son aquellas que se leen en días(unidad de tiempo, es decir pueden expresarse en días, horas, minutos, etc.)

1. Por su aplicación u objetivos.

- Razones de Rentabilidad Son aquellas que miden la utilidad, dividendos, créditos de una empresa.
- Razones de Liquidez Son aquellas que estudian la capacidad de pago en efectivo de una empresa.
- Razones de Actividad. Son aquellas que miden la eficiencia de las cuentas por cobrar y por pagar, la eficiencia del consumo de materiales, producción, ventas, activos, etc.
- Razones de Solvencia y Endeudamiento.- Son aquellas que miden la porción de activos financiados por deuda de terceros, miden así mismo, la habilidad para cubrir intereses de la deuda y los compromisos inmediatos etc.
- Razones de Producción. Son aquellas que miden la eficiencia del proceso productivo, la eficiencia de la contribución marginal miden los costos y la capacidad de las instalaciones, etc.
- Razones de Mercadotecnia. Son aquellas que miden la eficiencia del departamento de mercados y publicidad de la empresa.

Resultaría muy extenso el enumerar de manera más detallada cada una y considerando que nuestro tema, no es el de detallar los diferentes métodos de análisis de la información financiera, ya que si logramos despertar el interés del lector por el tema, él investigará por su cuenta, lo importante de todo esto no es definirlos sino saber más de la interpretación, saber más del significado de las cifras que se arrojan como resultado, es decir, al aplicar las razones se pueden determinar los puntos en los que la empresa no anda muy bien. Estos pueden ser varios y muy diversos, pero pueden clasificarse en dos grupos que son:

- a) Excesos. Que es tener más de lo debido.
- b) Defectos. Que es tener menos de lo debido.

Analicemos las más comunes en ambos casos. (Tomando los ejemplos de los autores consultados).²⁰ En caso del inciso a) tenemos los siguientes:

²⁰ R.Macias Pineda El Análisis de los Estados financieros y A.Perdomo Moreno El Análisis e interpretación de los Estados Financieros.

- **SOBRE INVERSIÓN EN INVENTARIOS**

Es cuando los materiales, productos en proceso o productos terminados están fuera de la proporción por compras o producción no equilibradas, o bien, por la falta de coordinación de las funciones de compra, producción y ventas. Esto es a causa del querer que la empresa crezca, compras por anticipado por buen precio, compras por reputación mercantil u operaciones fraudulentas por parte de funcionarios de la empresa, por lo tanto, esto originará aumento en los gastos de compra, existencia de mercancía obsoleta, existencia de mercancía dañada, probabilidad de robos, y esto origina una disminución de utilidades, una vez analizado el problema en base a las razones y teniendo como elemento los resultados obtenidos (Dichos resultados se han obtenido mediante la aplicación de las siguientes razones por el procedimiento de razones simples:

- a) Razón del Capital de Trabajo.
- b) Razón Severa o Prueba del Acido.
- c) Razón de Rotación de Inventarios
- d) Plazo Medio de Ventas.
- e) Plazo Medio de Compras.
- f) Plazo Medio Consumo,
- g) Plazo Medio de la producción, etc.

Por el procedimiento de las tendencias.

- a) Tendencia de las Ventas
- b) Tendencia de las compras y proveedores etc

Por el procedimiento de reducción a porcentos:

- a) Clasificando los inventarios por antigüedad de compras.
- b) Clasificando los inventarios en función de las ventas que se subdividen en: Artículos de venta rápida, venta lenta, y venta nula. Por el procedimiento de Razones Estándar.

- a) Comparando las razones propias contra las razones o información que

proporcionan las revistas nacionales y extranjeras.

b) Comparando las razones propias contra las razones promedio internas de la empresa, etc., podríamos sugerir lo siguiente:

Como primer punto, la venta de los artículos dañados, seguido del establecimiento de una mejor política de compras, al igual que la elaboración de la elaboración de un presupuesto de compras en relación a un presupuesto de ventas y producción y de ser necesario procurar nuevos fondos a la empresa mediante aportaciones de socios y/o créditos a largo plazo

- **EXCESO DE INVERSION EN CLIENTES**

La conversión de la mercancía en clientes debe ser cuidada por la entidad, ya que si no es proporcional a los demás elementos financieros de la compañía y su recuperación no se da en el plazo normal del crédito que concede la empresa, esta inversión podrá ocasionar problemas a la entidad. Dicho en otras palabras, cuando el importe de la inversión de clientes no es proporcional, se genera un desequilibrio financiero, que se traduce en una deficiencia, y esa deficiencia se traduce en un desperdicio y este desperdicio provoca una disminución en las utilidades de la empresa, y esto se acentúa más cuando además del exceso, ésta no es recuperada en tiempo, es decir, la falta oportuna del cobro de un saldo, aumenta el riesgo inherente a la concesión de un crédito, lo cual causa en ocasiones la pérdida total o parcial de los importes de los créditos que se encuentren en la citada situación, lo cual repercutirá en la disminución de utilidades. Dicho en otras palabras mientras menor sea el plazo de recuperación de los créditos menor será el riesgo de perderlo.

Para el análisis de este rubro se utiliza un procedimiento denominado “Calificación media de la Cartera”, el cual consiste en un estudio analítico de los saldos de clientes y se realiza partiendo de la relación existente entre el importe total de los saldos no vencidos y el importe total de los saldos insolutos, vencidos y no vencidos, al resultado numérico de esta relación es al que se le denomina calificación media de la cartera.

• EXCESO DE INVERSION DE ACTIVO FIJO

La existencia de un exceso de activo fijo se determina cuando no existe la debida proporción entre los elementos del balance Activo, Pasivo y Capital, al igual que, financieramente hablando, cuando el importe neto del activo fijo guarda la proporción citada, pero la capacidad práctica de producción es considerablemente superior a la capacidad de producción utilizada. Como causas más comunes se pueden citar a) La deficiente administración financiera en la adquisición e instalación de dicho activo. b) El optimismo injustificado al realizar la adquisición e instalación sin las suficientes o adecuadas bases de juicio respecto a las condiciones prevalecientes en el mercado al cual pertenece la actividad de la Cía. c) A la deficiencia en la capacitación del personal a cargo de la operación. d) El deseo absurdo de mecanizar el trabajo para eliminar el factor humano y e) La reducción del volumen de sus operaciones debido a factores tales como: 1) La falta de capacidad o negligencia del administrador para aprovechar las condiciones favorables o hacer frente a las difíciles. 2) La depresión económica. 3) El aumento de la competencia en igualdad de circunstancias, pero con el ofrecimiento de mayores ventajas a los consumidores. 5) El conocimiento de mercado de la competencia. 6) Los cambios de costumbre o en la moda 7) Las modificaciones que efectúa la competencia al activo lo cual les disminuirá costos o mejoramiento del producto. 8) La disminución del poder de compra de los consumidores; y 9) Los cambios en contra de la oferta y la demanda del producto en cuestión.

Las consecuencias de la deficiencia de lo antes referido en influencia a los demás elementos del balance, resultan decisivas y pueden ocasionar la liquidación de la empresa debido a que la venta del activo a un precio razonable (es decir, sin ocasionar pérdida a la entidad) resultaría difícil, y por otro lado la permanencia de la entidad con el bien representaría un desperdicio causado por factores inmersos al bien como son: su costo de financiamiento, su depreciación, la renta del local donde se tenga la maquinaria (en algunos casos), el aseo, reparación y la conservación de la misma.

Es por ello que el análisis del activo tiene por objeto la deducción de la posible existencia de un exceso de inversión en el activo, iniciándolo mediante las razones simples: Capital contable a Activo fijo, Ventas a Activo fijo, para continuar

con el método de aumentos y disminuciones, para cerrar con el de tendencias. Si las tendencias denotan aumento, pero el aumento del activo fijo es superior al incremento de los otros elementos citados el negocio se encuentra en un camino peligroso.

Desde un punto de vista interno la detección de un exceso mediante la comparación de manera periódica por el método de razones simples y el de tendencias de la capacidad práctica de la producción del activo fijo y la capacidad que efectivamente se ha estado utilizando.

De lo referido en el punto b) como defectos los más comunes podemos mencionar los siguientes.

- **CAPITAL INSUFICIENTE**

El desequilibrio financiero que sufren algunas empresas en relación a su capital contable y su pasivo, se considera cuando el pasivo es mayor que el capital contable y esto se considera como no satisfactorio. En consecuencia, para que la relación entre estos dos rubros sea considerada satisfactoria, debe darse cuando el capital contable

es mayor a su pasivo.

El desequilibrio antes referido se observa como un problema relativo a las fuentes de financiamiento del capital total empleado, así como la intensidad de su influencia desfavorable esta en función de la magnitud del exceso del pasivo sobre el capital contable. Esto es considerado como una causa de la insuficiencia del capital.

Otras pueden ser:

- 1) Distribución inadecuada de los recursos.
- 2) Presencia de una depresión económica de manera general o particular de la actividad mercantil a la cual se dedique la empresa.
- 3) Presencia inesperada de prosperidad general o particular de la actividad mercantil a la que se dedique la empresa, aunada a la falta de interés de los propietarios por reinvertir utilidades o aumentar la inversión en su entidad
- 4) El aumento de las operaciones de la empresa, motivado por la eficiencia de la administración, acompañando dicho incremento las mismas circunstancias mencionadas en el punto anterior.

5) La conveniencia de acudir al capital ajeno en vez de acudir a un aumento de capital propio ya que por la primera opción los acreedores participan de manera temporal de los beneficios en base a un interés, mientras que por el segundo los propietarios tienen que compartir sus ganancias. De manera permanente, otra de las ventajas de la primera opción es que los intereses representan un gasto que pueden deducir de los ingresos al calcular las utilidades sujetas a impuestos, en tanto las participaciones en las ganancias no lo son.

6) Por ineficiencia financiera en virtud de que el administrador, para reducir al mínimo los problemas financieros, tiende de manera continua a operar con más recursos de los necesarios.

Todo lo anterior conlleva a la insuficiencia de capital, cuyas repercusiones se manifiestan en las utilidades de tres formas principalmente:

- a) El aumento de atención de la administración en el cumplimiento de obligaciones y sostenimiento del crédito y por consecuencia el descuido de otros aspectos de la compañía.
- b) El desaprovechamiento de las oportunidades favorables a la empresa por las restricciones impuestas por los acreedores.
- c) El incremento del costo del costo del capital prestado, que se incrementa a medida que los acreedores se percatan de la necesidad de financiamiento que tiene la empresa.

Por ello el análisis de la deficiencia del capital puede realizarse por medio de la razón simple Capital contable a Pasivo. Otra forma sería la de porcentajes del pasivo clasificado debidamente de acuerdo a su exigibilidad, y del capital contable, tomando como base el 100% para la suma de ambos conceptos, o bien por el método de tendencias considerando cierto tiempo de tres a cinco ejercicios y por último por el costo del pasivo.

Desde un punto de vista interno, la prueba de insuficiencia la constituye la necesidad que la administración tenga de recurrir al pasivo para satisfacer las necesidades de la empresa

- **VENTAS INSUFICIENTES**

Si partimos de que las ventas son el factor fundamental de la generación de las utilidades, resulta necesario vigilar esta función de manera continua y estricta; pero sin caer en excesos, pues los excesos son gastos y los gastos disminuyen la utilidad de la empresa. El desequilibrio de una empresa relacionado con las ventas se originan cuando estas no presentan una proporción adecuada a los elementos financieros y a los de operación, es decir, si las ventas son inferiores a las que deben realizarse en proporción a la cuantía de tales elementos, dicho desequilibrio es lo que se denomina como ventas insuficientes.

No es difícil señalar que la función de ventas es la de mayor importancia y es la esencia de todo negocio, motivo por lo cual a la función de ventas deben sujetarse todas las demás actividades de la empresa, dicho en otras palabras, las ventas pueden considerarse como la fuerza motriz de la entidad; por tal motivo cualquier variación que presenten las ventas deberá de ser investigada a fondo hasta encontrar los motivos que la originaron.

Como ya dijimos las ventas son el factor fundamental de la generación de utilidades pero un aumento en estas no necesariamente se traduce en un incremento en los costos, es decir, que un aumento en las ventas puede observar una mayor utilidad si se presentan condiciones como. que se mantengan las ventas y disminuyan algunos conceptos de los costos, que aumenten las ventas y que los costos se mantengan considerando que en su mayoría son costos fijos.

Para el estudio analítico de las ventas debe de considerarse que se compone de dos variables que son precios y unidades y que influirán en el volumen de operación. Otros aspectos que también deben considerarse son: el clima, el factor humano, los días festivos, la descompostura de la maquinaria y su reparación, que de manera directa o indirecta también influirán el volumen de operación de la empresa.

Puede considerarse como indicador de la insuficiencia la situación económica general y los factores a analizar serán a) El volumen de la circulación monetaria, b) El volumen de la producción general, c) El total de salarios pagados, c) El volumen de lo transportado. De lo anterior podemos resumir que los incisos a) y b)

pueden ser considerados como los mejores indicadores económicos y los mejores elementos de juicio y por ende, los elementos más adecuados para una comparación histórica

El método de análisis que se considera apropiado para hacer el estudio de la suficiencia o insuficiencia de las ventas, es el de las tendencias en base a números relativos, el estudio comparativo de las tendencias es útil como instrumento de orientación

• EXCESIVO COSTO DE VENTAS

Otro de los puntos de análisis es el exceso en el costo de ventas, que debe de hacerse de manera simultánea al de las ventas, tomándose como punto de comparación la justificación de que el estudio sea paralelo entre las ventas y el costo de las mismas. Tiene una razón, y es que, la diferencia que existe entre las ventas y su costo representa la utilidad bruta, por lo que al hacer el análisis de las variaciones es necesario considerar los siguientes factores que pueden repercutir y que son los siguientes: 1) Cambio de las unidades vendidas 2) Cambio en el costo de ventas y 3) Una combinación de las mismas.

El análisis del costo de ventas, consiste en distinguir las partes que la forman, pero para poder establecer un correcto análisis es necesario, conocer las posibles causas del origen del exceso, las cuales serán mencionadas a continuación:

- 1) Deficiente política de compras.
- 2) Inadecuado manejo del almacén de mercancías
- 3) Deficiencia en el manejo y contratación del personal
- 4) Incremento de los costos fijos.
- 5) Financiamiento inadecuado
- 6) Ventas insuficientes. y
- 7) Técnica de producción incorrecta.

También debe de considerarse el costo que nos representa distribuir nuestro producto, es decir, lo que nos cuesta hacer llegar a nuestros posibles compradores el producto a esto se la ha denominado Costo de Producción, debido a todos los factores que de

manera directa o indirecta intervienen, es decir, el costo de distribución es integrado por la más mínima erogación que puede estar representada por un timbre o un sobre postal, debido a la complejidad de su control resulta difícil más no imposible realizarlo, pero debemos de cumplir con la siguiente premisa: que el costo de distribución no debe de ser mayor que el beneficio del mismo, dicho en términos comunes, no debe de ser más caro el caldo que las albóndigas.

Como causas probables del exceso en el costo de distribución tenemos las siguientes: a) El desconocimiento del mercado b) Una mala política administrativa. c) Una mala política de ventas d) Una mala política financiera ocasionada por la negligencia o incapacidad de la persona encargada de elaborarla.

Ahora bien, hemos analizado ya a lo largo del desarrollo del presente trabajo diversos temas mismos que los hemos enfocado a que hagamos conciencia de la responsabilidad que tenemos nosotros como responsables de la elaboración e interpretación de la información financiera, ya que de nuestro análisis se derivaran las políticas o decisiones que se tomen. La actualización, análisis e interpretación de la información financiera resulta importante por lo siguiente, de nuestro análisis e interpretación probablemente nuestro resultado derive en una utilidad de la empresa misma que en la época actual resultará errónea debido a la distorsión que sufre la información por los efectos de la inflación.

Generalmente las empresas, una vez que obtienen el resultado de su ejercicio, inician el proceso de tomar decisiones, si el resultado es una pérdida, decidirán probablemente modificar algunas políticas para que en el ejercicio posterior no suceda lo mismo, pero que pasa cuando se obtienen utilidades, podría pensarse que la toma de decisiones es más sencilla y no, porque con un resultado a favor surgen más expectativas de que hacer, surgen más ideas, por ejemplo la utilidad bien podría repartirse en dividendos, o tal vez capitalizarla, es decir, integrarla al capital de la empresa, lo que origina un problema que en algunos casos resultan de difícil solución y una mala toma de decisiones repercutiría en una deficiencia conocida con el nombre de inadecuada distribución de las utilidades.

Como podemos darnos cuenta resulta difícil saber que hacer con las utilidades

obtenidas, por ello , antes de tomar la decisión de distribuir utilidades debemos de analizar primero que nada la estabilidad de la empresa, ya que de esto podría determinar su repartición o no Otro factor es la desvalorización de la moneda, ya que de no tomar en cuenta la pérdida de poder adquisitivo de la misma dejaría de reflejarse el valor real de lo invertido, con esta observación esta más que justificada la intención de desarrollar este trabajo, puesto que en México la situación económica cada día desequilibra más nuestra moneda, cada día el peso vale menos, cada día compramos menos con el. Con esto tratamos de demostrar la necesidad de reconocer los efectos de la inflación ya que por los mismos, podrían estarse distribuyendo utilidades ficticias, lo que repercutiría en un desequilibrio económico de la empresa o tal vez, su desaparición. Ahora bien, aún hecho el análisis de manera correcta debe de cuidarse que se cuente con el efectivo para pagarlo, ¿qué es lo que se trata de dar a entender con esto? Que no siempre el reflejo de utilidades consideradas como buenas, tienen que ser reflejadas en una caja o banco, es decir, nuestro estado de resultados puede arrojar una utilidad de \$ 10000.00 pesos y en caja y bancos solo contamos con \$ 1500.00. La pregunta lógica sería ¿en dónde quedo el dinero restante? A lo que nosotros tendríamos como respuesta el estado de origen y aplicación de recursos, que es en donde esta asentada la aplicación que se le ha dado al efectivo obtenido de las ventas.

Con todo lo anterior resulta necesario de manera lógica y justificada por parte de todos los que nos dedicamos a la elaboración e interpretación de información financiera, que es empleada por terceros para tomar decisiones, que mostremos más interés en conocer que ventajas puede ofrecer a los usuarios de la información, no importa la magnitud o importancia de la entidad para la cual prestemos nuestros servicios, puesto que debemos de tener en mente que en la medida que la entidad crezca, creceremos nosotros. Sí, aunque tú que lees en este momento dudes de lo que digo, te aseguro que crecerás profesionalmente, que tus satisfacciones en el ámbito laboral serán mayores y porque no lo material probablemente mejore. Pero no nos adelantemos a las conclusiones todavía falta desglosar una parte fundamental del tema y que es el hablar de la TOMA DE DECISIONES, y aunque hemos estado hablando

de ella no la hemos definido, por lo tanto, en el siguiente tema nos dedicaremos a su estudio.

3.2 IMPORTANCIA DE LA TOMA DE DECISIONES

Como se mencionó en el párrafo anterior hemos hablado tanto de tomar decisiones pero que significado tiene esto. En el punto anterior tocamos todos los elementos que harán que la decisión que tomemos este sustentada o soportada, es decir, que cuente con los elementos mínimos de juicio para no dar una opinión por darla, o porque nosotros somos los que estamos capacitados para emitir esa opinión.

Partamos de una definición, o mejor dicho, de una interpretación personal del tema. Para mí Tomar Decisiones es elegir libremente lo que se va a realizar en el momento adecuado, si consideramos que la toma de decisiones (como anteriormente lo referimos) se da a lo largo de nuestra vida, que desde niños lo hacemos, sí, aunque parezca increíble (por todo lo referido al inicio de este capítulo) desde que somos niños tenemos el poder de elegir entre las opciones que se nos presentan considerando para la elección nuestro gusto, nuestra necesidad etc. En una entidad económica resulta más complejo realizarla, puesto que para elegir que decisión es la más adecuada, se deben de considerar una diversidad mayor de factores, ya que, el no hacerlo resultaría peligroso para la entidad, por lo que la toma de decisiones debe de sustentarse debidamente apoyada en el análisis de la información realizada con las bases expuestas al inicio de este capítulo. Nosotros como responsables de la elaboración e interpretación de la información financiera, debemos de contar con todos los elementos necesarios para que nuestra elección resulte lo más acertada posible en beneficio de la entidad para la cual trabajamos.

La toma de decisiones resulta de vital importancia en nuestra empresa y voy a comenzar a referirme de manera concreta a la empresa objeto de estudio del presente trabajo que por razones obvias el nombre comercial será sustituido por un nombre ficticio. La razón por la que se hará esto es porque a lo largo del desarrollo del presente trabajo se ha venido hablando de manera general y considero que resulta necesario

aterrizar un poco más las ideas en ejemplos más concretos cuando así sea necesario

Otra parte fundamental en la toma de decisiones resulta la experiencia con la que contemos de manera profesional, apoyándonos desde luego en el análisis de las razones financieras y de todas las herramientas posibles para su estudio

Resulta necesario respaldar nuestro comentario con lo referido en el texto de Gerardo Guajardo. “La dosis con que se utilice cada uno de los factores va a depender de la circunstancia específica de cada persona, así tendremos que un administrador con muchos años de manejar su negocio puede basar su decisión en la experiencia Otro administrador u hombre de negocios con experiencia limitada podría basar inicialmente sus razonamientos en el sentido común. Para un estudiante universitario involucrado por primera vez en tipo de decisiones que se toman normalmente en el mundo de los negocios, quizá la información financiera o contable sea la base para la mayoría de sus decisiones.”²¹ Como podemos darnos cuenta, cada uno de nosotros se apoyará de los diversos elementos con los que cuente, puesto que tendremos que adecuarnos a las circunstancias, a los recursos con los que contemos o bien a nuestra propia capacidad técnica y profesional por lo que podríamos resumir la idea anterior con la siguiente afirmación: en el proceso de la toma de decisiones resultan indispensables los elementos tales como el sentido común, la experiencia y la información.

En la práctica profesional estos tres elementos los podemos encontrar fácilmente y siendo más concretos en la empresa cuya razón social es para el caso práctico “QUETZY Productos Veterinario SA de CV.” se aplican de manera común, por ejemplo, en meses anteriores los resultados arrojaban un indicio de una disminución de ventas lo cual al ser detectado se investigó y se llegó a la conclusión que hacía falta contratar a una persona más que se dedicara a la promoción directa con el cliente en ranchos, granjas etc., razón por la cual se decide de manera inicial la contratación de esta persona, pero haciendo un análisis de las ventajas y desventajas que esta determinación tendría se llegó a otra propuesta que fue la de que al personal con el que ya se contaba les fuera incrementado el porcentaje en las comisiones por venta realizada, se compararon ambas propuestas y se llegó a la determinación de aceptar la segunda propuesta, las razones que se dieron

²¹ Gerardo Guajardo Cantú. Contabilidad Financiera 2ª Edición. Completar.

fueron las siguientes

Al contratar a una persona más, se iban a incrementar los costos de venta, ¿por qué? Probablemente sea tu pregunta y la respuesta es muy simple. Los costos se incrementan por el sueldo que la persona va a devengar, los viáticos que se le tendrán que pagar y los cuales serán fijos y nadie nos aseguraba que las ventas iban a incrementarse, por esta razón se determinó motivar a los ya existentes haciéndoles de su conocimiento que el porcentaje de comisiones sería incrementado en un 5%, es decir, la comisión que nosotros íbamos a pagar. Quizá piensen ustedes que de todas maneras nos representaría un costo y eso es verdad, pero no constante, es decir, los costos se incrementarían en solo un 5 % de las ventas, es decir, estaríamos pagando algo por lo cual ya estamos seguros. Esa fue la ventaja que en ese momento pesó para la decisión. Pero bueno, no estamos en este momento analizando si fue o no correcta la decisión, sino que estamos tratando de ejemplificar la importancia de los tres elementos referidos que deben de estar integrados en el proceso de toma de decisiones, y para que se observe de manera concreta en donde toman parte estos elementos procedamos a ubicarlos.

El sentido común lo podríamos ubicar en decidir la falta de incremento de las ventas y esto relaciona directamente a otro elemento que es la información, puesto que, el dato fue obtenido del estado de resultados que a final de cuentas es información, y por último la experiencia, al decidir, o al analizar las posibles ventajas o desventajas que esto tendría probablemente por experiencia, se optó por la segunda

Como lo hemos venido mencionando en párrafos anteriores, los principales usuarios de la información financiera son los accionistas y los acreedores; dado que de una u otra forma ambos tienen algo en común que es la inversión, los accionistas con las aportaciones que hicieron para la conformación de la entidad y los acreedores por el financiamiento de mercancías, equipo, efectivo, etc., y considerando esto podemos decir que, la importancia que tiene para ellos la correcta interpretación o análisis de la información será la de ver que tanto están arriesgando su patrimonio. Además, para los accionistas de la entidad resulta importante saber que tipo de decisión deberán de tomar, la actualización de la información en base al reconocimiento de los efectos de la inflación

en dicha información, ya que deberán de saber en que medida la devaluación de la moneda ha alterado la representatividad de las cifras que están contenidas en los estados financieros que presenta la entidad a los usuarios para la consecución de sus fines. Dichos fines pueden definirse o clasificarse como el conocer que tipo de deficiencias tiene la entidad y por lo tanto conocer que tipo de decisiones serán las que se tomen si van a ser enfocadas al financiamiento, a la inversión o a la operación.

Profundicemos más acerca del tema y definamos que tipos de decisiones se pueden tomar en una entidad de acuerdo a sus carencias una vez analizada la información que presentemos a la entidad

Las decisiones que toman las entidades se pueden clasificar en tres grupos que son.

1. Decisiones de Inversión
2. Decisiones de Financiamiento
3. Decisiones de Operación

Las Decisiones de Inversión se caracterizan porque en su análisis se define la adquisición o no de algo que en teoría resultaría necesario para el funcionamiento o inicio del negocio, asimilando con el ejemplo que dimos con anterioridad, la decisión de inversión se da en el encuentro del valor al nuevo vendedor, o lo contrario.

Las Decisiones de Financiamiento se caracterizan porque es la parte en la que se determinan las posibles fuentes de obtención de recursos para la adquisición de los recursos materiales, técnicos y humanos necesarios, continuando con el ejemplo en el supuesto de que se hubiese decidido contratar al nuevo empleado la entidad debió de haber decidido de donde iba a obtener el dinero para pagarle el sueldo.

Las Decisiones de Operación se caracterizan por ser la parte en donde se definen las políticas que se van a seguir, dependiendo de cuales hayan sido las necesidades a cubrir, retomando el ejemplo en el supuesto caso de la contratación, sería la etapa en la que se le establecerían las funciones, horarios de entrada y salida, sueldo, etc.

Ahora bien, resaltemos la importancia que tiene la toma de decisiones en una empresa, considerando que una decisión se presenta cuando tenemos que elegir entre una o varias opciones posibles, a nivel empresarial una decisión se toma ante la posible

existencia de una necesidad a satisfacer y como ya lo mencionamos existen tres tipos, comencemos por la necesidad de financiamiento, en esta el administrador de la entidad tiene que decidir los medios para hacerse de los recursos necesarios para su funcionamiento, el administrador para saber que su problema es la falta de financiamiento tuvo que haber analizado e interpretado la información financiera que le elaboró el departamento de contabilidad (considerando esto, si la empresa esta dividida por departamentos) una vez determinada la necesidad a solventar de la empresa nosotros o el responsable de la entidad deberá de decidir la forma mediante la cual obtendrá los recursos, que pueden ser:

1. La opción más sana de financiamiento es la generación de excedentes de efectivo una vez cubiertas las necesidades actuales, dicho en términos coloquiales esto sería lo que conocemos como AHORRO. Que si somos honestos esto en México con la situación actual es totalmente utópico, porque ni familiarmente es posible.
2. Otra posible opción es la de solicitar un préstamo, que en nuestros tiempos es la más frecuente y al mismo tiempo, la menos conveniente porque un préstamo implica el pago de intereses.
3. Asociarse con alguien es también un recurso que resulta viable. El problema en nuestro tiempo es que ante la falta de liquidez de la población es difícil encontrar un posible socio

Las ventajas que ofrecen los puntos dos y tres es que pueden hacerse en privado o de manera pública, es decir, la primera opción es para empresas consideradas pequeñas o medianas, ya que en esta opción los acreedores y accionistas tienen trato personal o directo, mientras que en la segunda, es para las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Nosotros como analistas, ante la deficiencia en el financiamiento de nuestra entidad debemos de saber como resolver este problema y las formas más recurrentes son el financiamiento de proveedores o de acreedores. En épocas de inflación debemos de cuidar el endeudamiento con intereses, dadas las condiciones de las tasas de interés del mercado actual, en otras palabras para endeudarnos con el sistema financiero hay que pensarlo dos veces

La forma más cómoda de financiarnos es con los mismos accionistas, solicitándoles un aumento de aportaciones para el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Cada entidad elegirá la forma que más le convenga para conseguir su financiamiento y esto es, elegir la manera en que menos le repercuta en forma desfavorable.

Otro de los puntos que hacen que la toma de decisiones tenga la importancia que queremos demostrar, radica en que la decisión que se tome puede repercutir de manera trascendental en la entidad, por ejemplo, si el análisis al momento de solicitar un crédito hipotecario no se hizo con todos los elementos necesarios puede provocar una descapitalización de la entidad que la puede llevar a la desaparición total.

La situación del país hace necesaria cada día más que la información se actualice, que la información que se presenta contenga los efectos de la inflación, que sepamos en que medida las cifras que se presentan son reales, que al momento de decretar una utilidad sea realmente una utilidad, que a la hora de querer reponer un activo, lo podamos hacer (debemos recordar que en la reexpresión uno de los métodos es el de costos específicos o valores de reposición.)

Estamos ciento por ciento convencidos de que para que se le de la importancia que requiere el tema debemos nosotros de concientizar a los usuarios de la información financiera de que los estados no solo son importantes por el resultado que arrojan, sino que la importancia radica en la medida en la que esta información les sirva para la toma de sus decisiones y que de otra manera no servirá de nada dicha información.²²

3.3 LA INFLACION Y LA TOMA DE DECISIONES

En la parte final del punto anterior cerramos diciendo que la información no nos serviría de nada sin con ella no tomáramos decisiones. Hemos repetido hasta el cansancio que tomar decisiones es básico en este proceso en el que estamos incluidos de manera directa, en el que somos un eslabón de la cadena del proceso al cual hemos venido

²² Gerardo Guajardo Cantú Contabilidad Financiera

haciendo referencia a lo largo del trabajo y cuya finalidad es la de tomar decisiones. Ahora bien, analizamos también la inflación, vimos sus causas y efectos. Ambas, fueron tratadas por separado. Hablemos ahora de la relación y las repercusiones que tiene la inflación sobre la toma de decisiones.

La inflación considerada como un mal distorsiona la información financiera, cuyo objetivo es servir de apoyo en la toma de decisiones. Estas últimas se verán distorsionadas por los efectos de la inflación, teniendo como consecuencia decisiones erróneas.

Muchos de nosotros como contadores desconocemos el manejo del Boletín B-10 y eso es un factor para que los efectos de la inflación no sean reflejados de tal manera en los estados financieros que no permiten saber cual es el porcentaje de error, en que porcentaje se está manifestando la inflación. La inflación se manifiesta en todo momento en las cifras que presentamos y ello propicia que la interpretación de esas cifras sea errónea, que nos esté reflejando resultados irreales, por ejemplo:

Si tenemos las siguientes cifras presentadas en un estado financiero a las cuales les diéramos una interpretación de tal forma que no consideráramos los efectos de la inflación en esta información, nuestra interpretación sería muy diferente a la de la realidad, es decir, sería con datos falsos, con datos que no reflejan el momento actual.

Activo total	\$ 100.000,000
Capital Social	50.000,000
Utilidades	10.000,000
% Sobre Capital	20%
% Sobre Inversión	10%

la interpretación que le daríamos sería la siguiente:

Que de acuerdo a los resultados financieros la empresa está obteniendo un 20% de utilidad sobre su capital social y un 10% sobre su activo total.

Ahora veamos la información que resulta ya con el reconocimiento de la inflación a lo que le denominaremos información actualizada.

Activo total	\$ 200 000,000
Capital Social	100 000,000
Utilidades	5 000,000
% Sobre Capital	5%
% Sobre Inversión	2 5%

Como podemos darnos cuenta la diferencia que existe entre la información actualizada y la normal es considerable ya que es casi del 75%, en este sencillo ejemplo podemos apreciar cuan importante es la reexpresión de la información financiera para la toma de decisiones.

Cabe hacer mención de lo referido en el libro de ISEF "Es indudable que ante este panorama la información financiera debe actualizarse para hacer frente a la época inflacionaria. En las diversas áreas las empresas deberán de tomar medidas que permitan el establecimiento de políticas sanas y, quizás, un poco conservadoras."²³ Y otra cita que me parece importante hacer es "No efectuar el reajuste inflacionario revela indolencia e irresponsabilidad. La gerencia en tiempos difíciles debe comenzar por el reajuste de las cifras de la empresa a la inflación, en el marco de un intervalo realista de probabilidades. El ejecutivo que no lo hace trata de engañar a otros, y en realidad solo se engaña a sí mismo."²⁴

Con esto pretendo demostrar que la distorsión en la información financiera puede evitarse si nosotros la reflejamos, además de resaltar nuevamente la importancia de la reexpresión de la información financiera.

²³ Ediciones Fiscales ISEF SA Reexpresión de los Estados Financieros (Completar)

²⁴ *Ibid.* pp.

3.3.1 CAUSAS

La causa de la distorsión en la información financiera es definitivamente la inflación, por consiguiente son las mismas causas que provocan la inflación y que a manera de recordatorio mencionaremos.

- Aplicación de políticas gubernamentales al ingreso
- Exigencias de la sociedad
- Crecimiento sostenido del desempleo
- Gastos excesivos del gobierno

3.3.2 EFECTOS

Los efectos de la inflación en la toma de decisiones se manifiestan en diversas fases de las mismas señalaremos una a una de las más comunes dando una breve explicación:

- **DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE VENTA IRRELEVANTES**

Debido a la distorsión que provoca la inflación puede darse el caso de que se fijen precios de venta que no sean costeables para la empresa.

- **DISTORSIÓN EN LA MEDICIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN GERENCIAL**

Como la inflación provoca que los datos no sean relevantes no se puede decir con exactitud si la gerencia esta actuando bien o no.

- **DECISIONES ERRONEAS EN**

1. Nivel de inventarios

Esto puede deberse a que por querer aprovechar los precios se compre de más

2. Inversiones

Se presenta el mismo caso de los inventarios.

3. Dividendos

Se presenta la posibilidad de determinar dividendos de manera errónea.

4. Utilidades

Se presenta la posibilidad de determinar utilidades de manera errónea.

- DIFICULTAD EN GESTIONES DE FINANCIAMIENTO

Por lo comentado con anterioridad el no reflejar cifras acorde con el momento actual los bancos dificultan o retrasan más el otorgamiento del crédito

- RIESGOS DE DESCAPITALIZACION

Al decretar dividendos o utilidades inexistentes se corre el riesgo de que esto suceda ²⁵

3.4 EL BOLETIN B-10 Y SU IMPORTANCIA EN LA TOMA DE DECISIONES

El proceso inflacionario actual afecta significativamente la información que se presenta en los estados financieros preparados sobre bases históricas, cuyo fin es la presentación de información razonablemente correcta en periodos de inflación. Deben de ser modificadas todas sus cifras para que expresen la información en unidades monetarias de igual poder adquisitivo.²⁶

El Boletín B-10, como su nombre lo indica, reconoce los efectos de la inflación en la información financiera y es por ello que resulta de vital importancia en la toma de decisiones de los usuarios de la información.

El objetivo del Boletín B-10 como se cita en los párrafos siguientes, refleja adecuadamente los efectos de la inflación:

- Todos los estados financieros deben expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo, siendo este el de la fecha del balance.²⁷

El boletín B-10 permite una mejor toma de decisiones al considerar los efectos de la inflación en la información financiera que se presenta a los usuarios. De la misma manera es por ello que se recomienda que para disminuir la distorsión de la información financiera se aplique la actualización de la misma. Los criterios utilizados para la reexpresión están perfectamente identificados, y se han ido modificando con el transcurso

²⁵ Ediciones Fiscales ISEF SA. Reexpresión de los Estados Financieros (Completar).

²⁶ Ediciones Fiscales ISEF SA. Reexpresión de los Estados Financieros

²⁷ Instituto Mexicano de Contadores Públicos B-10 y sus documentos de adecuaciones Completar.

del tiempo, por lo tanto el Boletín juega un papel fundamental en el proceso de reflejar la inflación en los estados financieros ya que con esto la toma de decisiones será la más apropiada.

CAPITULO 4

LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS EN BASE AL B-10 PARA LA TOMA DE DECISIONES

4.1 JUSTIFICACIÓN

A partir de este momento nos abocaremos a justificar, y aún más, a fundamentar la razón de la elección de nuestro tema, el porque de la decisión de que este fuera la llave para abrir la puerta a la profesionalización de nuestra mi vida, es decir, el tema que nos permitirá ejercer nuestra profesión, no porque hasta ahora no lo haya hecho, sino que ahora esta será avalada por ese *papelito* que a muchos de nosotros nos cuesta tanto conseguir, ese documento que justificará todos los desvelos de nuestros padres y de nosotros mismos. El tema elegido, desde mi muy particular punto de vista, es muy importante, porque la actualización en nuestra profesión es primordial, ya sea la actualización en impuestos, en cómputo, etc. La actualización es en la actualidad la herramienta primordial, y tomando esto como base resulta interesante el desarrollo del tema. A lo largo de mi práctica profesional, por así decirlo, he creído de manera equivocada que la función primordial de nosotros como contadores (digámoslo de manera formal Licenciados en Contaduría) era la de registrar las operaciones de la empresa para posteriormente determinar sus impuestos y enterarlos al fisco, quizá porque al inicio de mi práctica solo me asignaron la revisión de gastos, y la preparación de impuestos, claro, cuando tenía una poca experiencia, y digo una poca nada más porque el tiempo se ha encargado de demostrarme que nunca se termina de aprender. Conforme transcurrieron los años me fui dando cuenta que nuestra función no era esa, de que nuestra función tenía una importancia diferente que iba más allá, pero también observaba que en los lugares donde he prestado mis servicios resultaba extraño que al cliente le preocupara su empresa en el aspecto financiero, como que la gente también nos ve con la etiqueta de (si existiera la palabra) *impuestólogos*, porque en muchas ocasiones nosotros somos los culpables de eso, debido a que no profundizamos en el análisis de la información que emitimos. En muchas ocasiones he escuchado decir a los clientes al

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

inicio de la charla la pregunta ¿cuánto debo a Hacienda en este periodo?, o también cuestionar ¿cómo vamos a disminuir el pago de los impuestos?, y más preguntas de este tipo y es porque no tenemos una educación o cultura para analizar más a fondo la situación de la empresa, y mucho menos la de decir al cliente, al dueño o al socio que no solo es pagar impuestos, ni saber si gané o perdí, sino hacerles entender que lo que importa es el fondo y no la forma, lo que debe interesarles es que en ese resultado influyeron diversas situaciones. la devaluación del peso, la caída de la bolsa, el incremento de la gasolina etc., y que lo importante es analizar esos factores. Resulta trascendente, de acuerdo a mi perspectiva, que en el momento actual por el que el país esta atravesando resulta necesario efectuarlo. Es por ello, que el tema me parece adecuado y acorde a la situación. Retomando mi punto de vista, la inflación que sufre nuestro país influye en la información que presentamos a los usuarios, por ejemplo hace tiempo en una compañía X los resultados presentaban un incremento de ventas en relación al mismo periodo comparado con el año pasado y todos se preguntaban el porque compraban menos, a lo que el Contador les respondía que analizando las ventas con la inflación, esta ultima había sufrido un incremento de manera considerable y que con la cantidad de dinero que compraba su mercancía ahora había rebasado las cifras. Por eso y por algunas otras cosas más el tema me comenzó a interesar. Me interesaba conocer más a fondo el porque no todos reexpresan, o por que no todos analizan los resultados, y que solamente lo hacen cuando van a solicitar un crédito, cuando quieren que algún socio ingrese. Solamente así deciden analizar la información, y en muchas ocasiones ni así. Mi objetivo al desarrollar el presente trabajo es el de tratar de despertar el interés por cumplir con los lineamientos que nos marcan y que en ellos esta el de brindar a los usuarios un informe completo.

Además, y de acuerdo a las respuestas obtenidas tanto de estudiantes que cursan la carrera, llámese UNAM, IPN, o universidad privada, tanto como de Contadores titulados y pasantes con puestos a niveles superiores a los de un auxiliar no actualizan la información, unos porque no se los piden, otros porque no se acuerdan o nunca se los enseñaron en la escuela. También debo de reconocer que hubo sus excepciones, por ejemplo hubo alguien que me contestó “si reexpreso”, y otros que no lo hacían pero que

sabían la ventaja que eso representa, pero que como no lo exigían Resulta entendible que como auxiliares no nos preocupemos por saber si la compañía pasa o no la prueba del ácido o si la razón de solvencia sea la adecuada (cabe aclarar que es entendible, más no justificable) pero ¿será lógico que a ciertos niveles y/o puestos no nos preocupemos? En otras ocasiones la respuesta a la no reexpresión o actualización de las cifras era que el costo por reexpresión era muy elevado, por lo cual me hice otra pregunta: ¿ese costo tan elevado será mayor que el que representaría el cierre total de la compañía por una errónea toma de decisiones? No lo sé Muchas personas piensan que un negocio va bien cuando vende, o consideran que su negocio es tan pequeño que con ir sacando para comer e tener para pagarle a la autoridad sería más que suficiente pero ¿algún día se habrán preguntado si su negocio da para más? Siempre me he cuestionado el motivo por el cual las empresas pequeñas no se preocupan por el análisis de su información y mucho menos de considerar los efectos que causa la inflación en su información y todo porque no estamos educados para eso. platicando con compañeros, jefes, etc., comentaban que ellos reexpresarían, por cobro aparte, otros que ni siquiera se acordaban como hacerlo. Es más, siendo honestos a mi también se me había olvidado. Es por ello que decidí recordarlo. Dadas las condiciones económicas de México, tenemos la obligación de aportar todos los elementos necesarios para alcanzar el objetivo de colaborar en la correcta toma de decisiones

Por todo lo anterior, el caso practico que a continuación se presenta esta tomado de una empresa real que por razones de ética profesional no se utilizará el nombre comercial

4.2 CASO PRACTICO

La información financiera de la empresa que se actualizará está tomada de los resultados que arrojó [la empresa] a la fecha que se indica razón por la cual puede presentar algunos problemas, ya que esta no había sido reexpresada en ocasión anterior por lo que arrojó un saldo en la cuenta de exceso o insuficiencia de capital. El caso se

desarrolló tomando como base de reexpresión y el segundo y tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10. A continuación se presentan los resultados que arrojó la reexpresión de la empresa denominada Quetzy Productos Veterinarios S A. de CV

Como se mencionó en un principio, no pretendemos enseñar a reexpresar ya que para eso existen libros y personas especializados en ello. Nuestra pretensión es la demostración de la utilidad que tiene la actualización de la información. Por lo tanto, se presenta el desarrollo del caso dividido en cédulas y al final en la parte de conclusiones interpretaremos la información.

BALANCE

GUATEZ PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.														
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998														
ACTIVO	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CASH	8,750	18,750	18,750	18,750	18,750	18,750	18,750	18,750	18,750	18,750	18,750	18,750	18,750	148,687
EFECTOS	(823,479)	(690,819)	(692,282)	(551,752)	(650,348)	(613,831)	(622,353)	(610,000)	(610,000)	(610,000)	(610,000)	(610,000)	(610,000)	10,000
ACCIONES BONOS Y VALORES	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	10,132
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2,010,160	2,010,160	2,010,160	2,010,160	2,010,160	2,010,160	2,010,160	2,010,160	2,010,160	2,010,160	2,010,160	2,010,160	2,010,160	19,520,760
ACCIONES DE EMPRESAS	1,175,848	1,175,848	1,175,848	1,175,848	1,175,848	1,175,848	1,175,848	1,175,848	1,175,848	1,175,848	1,175,848	1,175,848	1,175,848	11,568,032
ACCIONES DE EMPRESAS	15,588	15,588	15,588	15,588	15,588	15,588	15,588	15,588	15,588	15,588	15,588	15,588	15,588	150,840
ACCIONES DE EMPRESAS	812	812	812	812	812	812	812	812	812	812	812	812	812	7,920
ACCIONES DE EMPRESAS	444,332	444,332	444,332	444,332	444,332	444,332	444,332	444,332	444,332	444,332	444,332	444,332	444,332	4,300,000
ACCIONES DE EMPRESAS	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	29,000
ACCIONES DE EMPRESAS	15,350	20,825	20,825	20,825	20,825	20,825	20,825	20,825	20,825	20,825	20,825	20,825	20,825	199,625
ACCIONES DE EMPRESAS	2,971,725	2,953,342	2,953,342	2,953,342	2,953,342	2,953,342	2,953,342	2,953,342	2,953,342	2,953,342	2,953,342	2,953,342	2,953,342	28,717,521
ALMACEN	1,082,563	1,184,319	1,123,085	861,438	1,094,878	1,197,806	1,139,473	1,147,211	1,382,887	1,829,273	1,515,350	1,079,470	1,429,448	10,225,900
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	114,805	114,805	114,805	114,805	114,805	114,805	114,805	114,805	114,805	114,805	114,805	114,805	114,805	1,500,381
EQUIPO DE TRANSPORTE	313,585	313,585	313,585	313,585	313,585	313,585	313,585	313,585	313,585	313,585	313,585	313,585	313,585	3,855,850
MAQUINARIA Y EQUIPO	61,129	61,129	61,129	61,129	61,129	61,129	61,129	61,129	61,129	61,129	61,129	61,129	61,129	2,520,271
EQUIPO DE LABORATORIO	322,234	322,234	322,234	322,234	322,234	322,234	322,234	322,234	322,234	322,234	322,234	322,234	322,234	1,984,620
DEP. ACUM. DE M.O.S. Y EQUIPO OFNA	(52,814)	(52,814)	(52,814)	(52,814)	(52,814)	(52,814)	(52,814)	(52,814)	(52,814)	(52,814)	(52,814)	(52,814)	(52,814)	(281,931)
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(144,697)	(144,697)	(144,697)	(144,697)	(144,697)	(144,697)	(144,697)	(144,697)	(144,697)	(144,697)	(144,697)	(144,697)	(144,697)	(684,413)
DEP. ACUM. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	(73,373)	(73,373)	(73,373)	(73,373)	(73,373)	(73,373)	(73,373)	(73,373)	(73,373)	(73,373)	(73,373)	(73,373)	(73,373)	(319,809)
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(148,282)	(148,282)	(148,282)	(148,282)	(148,282)	(148,282)	(148,282)	(148,282)	(148,282)	(148,282)	(148,282)	(148,282)	(148,282)	(639,709)
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(82,915)	(82,915)	(82,915)	(82,915)	(82,915)	(82,915)	(82,915)	(82,915)	(82,915)	(82,915)	(82,915)	(82,915)	(82,915)	(354,824)
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(11,501)	(11,501)	(11,501)	(11,501)	(11,501)	(11,501)	(11,501)	(11,501)	(11,501)	(11,501)	(11,501)	(11,501)	(11,501)	(48,813)
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(208,878)	(208,878)	(208,878)	(208,878)	(208,878)	(208,878)	(208,878)	(208,878)	(208,878)	(208,878)	(208,878)	(208,878)	(208,878)	(852,154)
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(8,616)	(8,616)	(8,616)	(8,616)	(8,616)	(8,616)	(8,616)	(8,616)	(8,616)	(8,616)	(8,616)	(8,616)	(8,616)	(35,227)
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(1,004)	(1,004)	(1,004)	(1,004)	(1,004)	(1,004)	(1,004)	(1,004)	(1,004)	(1,004)	(1,004)	(1,004)	(1,004)	(4,051)
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,230,623	1,314,236	1,314,236	1,314,236	1,314,236	1,314,236	1,314,236	1,314,236	1,314,236	1,314,236	1,314,236	1,314,236	1,314,236	12,272,774
TOTAL ACTIVO	5,210,329	5,692,471	5,692,323	6,622,079	7,137,265	7,314,842	7,465,260	7,492,320	7,764,860	7,823,055	7,749,280	7,839,118	8,335,813	69,846,895
PASIVO														
PROVEEDORES NACIONALES	307,242	460,184	460,184	378,714	387,335	530,122	557,156	484,398	571,640	752,296	568,123	761,598	429,215	6,439,887
PROVEEDORES EXTRANJEROS	353,290	484,398	484,398	166,320	209,619	468,775	468,775	468,775	468,775	468,775	468,775	468,775	468,775	5,325,884
ACREEDORES DIVERSOS	465,281	607,885	607,885	1,374,670	2,129,525	1,694,758	1,694,758	1,694,758	1,694,758	1,694,758	1,694,758	1,694,758	1,694,758	11,869,785
IMPUESTOS POR PAGAR	61,534	65,880	65,880	38,810	46,332	38,810	38,810	38,810	38,810	38,810	38,810	38,810	38,810	359,384
IMPORTE POR PAGAR	1,250,168	1,250,168	1,250,168	1,250,168	1,250,168	1,250,168	1,250,168	1,250,168	1,250,168	1,250,168	1,250,168	1,250,168	1,250,168	12,501,680
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	2,357,378	2,357,378	2,357,378	2,357,378	2,357,378	2,357,378	2,357,378	2,357,378	2,357,378	2,357,378	2,357,378	2,357,378	2,357,378	23,573,780
CAPITAL														
CAPITAL SOCIAL	6,092,848	6,092,848	6,092,848	6,092,848	6,092,848	6,092,848	6,092,848	6,092,848	6,092,848	6,092,848	6,092,848	6,092,848	6,092,848	60,928,480
RESERVAS POR CAPITALIZAR	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	32,760
RESERVAS POR CAPITALIZAR	(3,233,251)	(3,233,251)	(3,233,251)	(3,233,251)	(3,233,251)	(3,233,251)	(3,233,251)	(3,233,251)	(3,233,251)	(3,233,251)	(3,233,251)	(3,233,251)	(3,233,251)	(32,760)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	23,624	23,624	23,624	23,624	23,624	23,624	23,624	23,624	23,624	23,624	23,624	23,624	23,624	236,240
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,877,980	2,877,984	2,877,984	2,877,984	2,877,984	2,877,984	2,877,984	2,877,984	2,877,984	2,877,984	2,877,984	2,877,984	2,877,984	28,779,824
TOTAL	5,210,329	5,692,471	5,692,323	6,622,079	7,137,265	7,314,842	7,465,260	7,492,320	7,764,860	7,823,055	7,749,280	7,839,118	8,335,813	69,846,895

RESULTADOS

QUETZ Y PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.													
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
GASTOS DE FABRICACION	(75,185)	(81,276)	(85,144)	(113,840)	(102,373)	(104,366)	(123,289)	(103,699)	(111,291)	(125,781)	(129,800)	(370,344)	(1,530,590)
DEP. Y AMORT. DEL EJERCICIO	(5,327)	(5,327)	(5,327)	(5,327)	(6,146)	(5,446)	(5,501)	(5,964)	(5,584)	(5,964)	(5,601)	(4,793)	(63,537)
GASTOS DE FABRICACION S/DEP. Y AMORT.	(69,858)	(75,951)	(80,471)	(108,557)	(96,227)	(88,920)	(117,788)	(89,115)	(105,707)	(120,157)	(124,359)	(385,261)	(1,467,053)
GASTOS DE VENTA	(50,900)	(53,697)	(72,205)	(115,096)	(145,731)	(157,700)	(168,171)	(164,823)	(190,674)	(142,789)	(164,653)	(1,185,359)	(2,156,678)
DEP. Y AMORT. DEL EJERCICIO	(7,433)	(7,433)	(7,433)	(7,433)	(7,433)	(7,433)	(7,433)	(7,433)	(7,433)	(7,433)	(7,503)	(7,504)	(89,553)
GASTOS DE VENTA S/DEP. Y AMORT.	(43,467)	(46,264)	(64,772)	(107,663)	(138,298)	(150,267)	(160,738)	(157,390)	(183,165)	(135,311)	(157,150)	(1,177,855)	(2,067,125)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(41,876)	(50,332)	(48,846)	(59,800)	(41,409)	(47,873)	(73,485)	(77,863)	(51,657)	(63,670)	(48,576)	(318,972)	(824,465)
DEP. Y AMORT. DEL EJERCICIO	(3,574)	(3,574)	(3,574)	(3,574)	(3,574)	(3,574)	(3,630)	(3,651)	(3,651)	(3,651)	(3,659)	(3,871)	(43,868)
GASTOS DE ADMINISTRACION S/DEP. Y AMORT.	(38,302)	(47,258)	(45,272)	(56,226)	(37,831)	(44,299)	(69,855)	(74,212)	(48,006)	(59,919)	(44,916)	(314,801)	(881,099)
VENTAS	362,107	550,068	448,752	655,415	611,760	551,152	491,153	451,154	490,654	688,895	315,744	755,748	6,433,528
DEP. Y AMORT. DEL EJERCICIO	(18,187)	(26,339)	(29,334)	(27,026)	(31,159)	(34,743)	(36,276)	(39,307)	(39,343)	(244,809)	(137,663)	(450,058)	(2,884,687)
RESULTADO BRUTO	143,920	263,594	239,178	310,558	260,557	269,786	256,913	259,767	298,306	444,075	237,881	295,222	3,548,810
GASTOS DE FABRICACION	(75,185)	(81,278)	(89,144)	(113,860)	(102,373)	(104,366)	(123,289)	(103,699)	(111,291)	(125,781)	(129,800)	(370,344)	(1,530,590)
GASTOS DE VENTA	(50,900)	(53,697)	(72,205)	(115,096)	(145,731)	(157,700)	(168,171)	(164,823)	(190,674)	(142,789)	(164,653)	(1,185,298)	(2,156,678)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(41,876)	(50,332)	(48,846)	(59,800)	(41,409)	(47,873)	(73,485)	(77,863)	(51,657)	(63,670)	(48,576)	(318,972)	(824,465)
GASTOS FINANCIEROS	(5,115)	(515)	(12,001)	(43,849)	(9,601)	(1,977)	(3,19)	(25,603)	(2,935)	(5,977)	(1,403)	(87,257)	(184,250)
TOTAL GASTOS	(173,076)	(186,312)	(222,798)	(332,705)	(295,300)	(307,016)	(335,274)	(337,208)	(253,975)	(338,067)	(244,562)	(1,941,332)	(4,796,653)
RESULTADO DE OPERACION	20,844	77,382	16,822	45,651	61,267	62,771	(58,467)	(22,441)	44,333	106,808	(7,001)	(1,646,110)	(1,247,653)
OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	0	(6)	0	0	0	0	0	(193)
PRODUCTOS FINANCIEROS	3,000	561	1,865	15,782	751	598	4,464	30,736	3,161	28,374	1,252	23,567	116,231
OTROS PRODUCTOS	0	1,227	0	10,606	(2,679)	196	196	196	(100)	13,832	3,183	(697)	41,660
TOTAL OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	3,000	1,788	1,865	26,388	13,430	598	4,478	30,934	3,151	42,258	4,435	24,487	157,952
RESULTADO DEL EJERCICIO	25,924	79,170	18,787	72,241	164,697	85,371	(53,883)	6,493	47,484	149,244	(2,566)	(1,621,623)	(1,030,761)

RESACT

QUETZ PRODUCTOS VETERINARIOS, S. A. DE C.V.													
ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968													
VENTAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	443,564	626,654	504,781	732,220	676,057	592,253	533,360	484,824	516,654	719,317	394,400	755,244	6,985,742
GASTOS DE FABRICACION	(81,094)	(88,650)	(84,517)	(121,275)	(106,656)	(108,359)	(127,796)	(105,437)	(111,783)	(125,310)	(127,353)	(365,561)	(1,581,631)
GASTOS DE VENTA	(50,458)	(52,769)	(73,040)	(120,281)	(108,840)	(49,597)	(165,446)	(61,721)	(87,865)	(141,067)	(58,532)	(117,850)	(2,145,704)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(14,462)	(53,915)	(56,826)	(92,266)	(41,331)	(46,636)	(78,660)	(38,690)	(59,765)	(92,488)	(46,094)	(31,051)	(845,481)
GASTOS FINANCIEROS	(5,839)	(588)	(14,433)	(46,808)	(10,863)	(2,166)	(3,448)	(28,269)	(273)	(6,150)	(11,467)	(1,051)	(84,841)
TOTAL GASTOS	(161,652)	(193,922)	(232,816)	(353,450)	(288,368)	(208,747)	(367,438)	(283,259)	(250,869)	(333,035)	(235,386)	(1,152,514)	(4,836,669)
RESULTADO DE OPERACION	625,515	823,776	736,598	1,085,680	946,446	791,000	900,788	710,123	768,743	1,054,352	617,766	2,660,622	
OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	0	(7)	0	0	0	0	(193)	(200)
PRODUCTOS FINANCIEROS	3,375	640	2,103	17,432	832	665	4,855	33,030	3,384	29,251	1,263	25,587	123,127
OTROS PRODUCTOS	0	1,460	0	12,025	14,053	0	0	213	(32)	14,473	3,261	(687)	44,555
TOTAL OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	3,375	2,100	2,103	29,457	14,885	665	4,858	33,243	3,352	44,054	4,543	24,887	167,482
RESULTADO DEL BIENICIO	628,091	825,846	738,702	1,115,388	961,332	791,655	905,646	693,366	773,075	1,098,406	622,309	2,705,109	11,969,893

ACTRESUL

QUIETZ PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.
EFECTO DE LA REEXPRISION DEL ESTADO DE RESULTADOS

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VENTAS	81,457	77,788	57,029	78,815	88,297	50,721	47,767	33,810	28,203	28,352	9,156	0	532,235
GASTOS DE FABRICACION	(11,238)	(10,889)	(10,700)	(10,720)	(10,428)	(8,439)	(10,908)	(7,323)	(6,976)	(5,113)	(3,034)	0	(86,778)
GASTOS DE VENTA	(8,451)	(8,157)	(8,326)	(17,618)	(10,652)	(4,320)	(12,802)	(4,260)	(4,782)	(5,758)	(1,384)	0	(78,365)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(8,883)	(8,557)	(5,754)	(6,668)	(4,100)	(4,237)	(6,936)	(6,448)	(2,759)	(2,548)	(1,986)	0	(51,384)
GASTOS FINANCIEROS	(823)	(173)	(1,654)	(5,139)	(1,082)	(189)	(27)	(2,877)	(20)	(253)	(34)	0	(11,811)
TOTAL GASTOS	(25,210)	(23,944)	(26,356)	(37,079)	(28,242)	(18,184)	(28,773)	(19,814)	(13,637)	(13,671)	(6,553)	0	(238,467)
RESULTADO DE OPERACION	86,688	107,712	83,385	113,884	32,539	68,905	70,540	53,484	41,840	43,023	14,714	0	0
OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	0	(1)	0	0	0	0	0	(1)
PRODUCTOS FINANCIEROS	485	79	238	1,650	81	57	381	2,284	183	1,207	31	0	6,698
OTROS PRODUCTOS	0	173	0	1,287	1,374	0	0	15	(2)	581	78	0	3,495
TOTAL OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	485	252	238	3,118	1,455	57	380	2,309	181	1,798	108	0	10,390
RESULTADO DEL EJERCICIO	87,162	101,964	83,823	117,010	33,993	69,962	70,920	55,793	42,021	44,821	14,822	0	781,003

FACTORES

QUETZ PRODUKTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.													
FACTORES DE ACTUALIZACION Y REEXPRESION PARA 1998													
	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INPC	231 888	236 931	241 079	243 803	246 165	248 146	251 079	253 5	255 937	260 088	263 615	268 487	275 038
FACTOR ACTUALIZACION	0.02756980	0.017607207	0.01174602	0.009368178	0.00796554	0.01191855	0.009642363	0.009613412	0.016218535	0.014226765	0.01770638	0.024396692	0.024396692
FACTOR DE REEXPRESION	1.160935655	1.140862639	1.127853206	1.117200479	1.108371884	1.095424149	1.084862525	1.074631648	1.057460545	1.042641175	1.024396692	1.024396692	1.024396692

REPOMO

QUETZY PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.													
DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ACTIVO													
Activos Monetarios	2,817,123	2,893,342	3,351,283	4,459,020	4,892,040	4,892,551	5,168,678	5,135,294	5,235,354	5,048,515	5,108,833	5,131,325	54,401,348
PASIVO													
Pasivos Monetarios	2,387,379	2,625,687	2,717,179	3,647,284	4,090,269	4,162,309	4,280,176	4,281,199	4,618,979	4,829,180	2,924,292	3,096,696	43,310,539
RESULTADO HISTORICO	559,744	467,765	634,114	811,736	811,771	730,242	808,502	854,095	616,375	417,325	2,184,541	2,034,629	11,090,809
FAC	0.02175838	0.017607207	0.01174002	0.083556178	0.007985554	0.011819655	0.099642333	0.009613412	0.016218835	0.014329765	0.01770938	0.024399592	
RESULTADO ACTUALIZADO	12,176	8,189	7,428	7,895	6,466	9,340	8,750	8,211	9,987	5,960	38,687	49,644	172,479
F. REIMPRESION	1166938056	1140882039	1127652206	1117200479	1108371684	1,095424149	1,084682625	1,074831648	1,057480545	1,042641175	1,024399592	1	1
REPOMO	14,137	9,343	8,376	8,485	7,567	10,232	9,904	8,824	10,671	6,235	39,631	49,644	182,148

COSTOVENTAS

QUITIZY PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.													
REDPRESION DEL COSTO DE VENTAS													
	ENERO	FEBRERO	MARCO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL
COSTO DE VENTAS	(158,187)	(238,325)	(207,034)	(277,058)	(281,192)	(241,743)	(194,780)	(181,307)	(192,343)	(244,890)	(137,653)	(480,028)	(2,884,887)
INPC DIC	237	241	244	248	248	251	254	258	260	264	265	275	
INPC NOV													
INPC OCT													
INPC SEPT													
INPC AGST													
INPC JUL													
INPC JUN													
INPC MAY													
INPC ABR													
INPC PROGRESO													
F.R.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	230	233	236	240	243	245	249	251	254	257	260	265	
COSTO DE VENTAS REDPRESADO	(23,427)	(40,603)	(40,774)	(317,512)	(285,327)	(270,192)	(215,527)	(203,741)	(208,478)	(262,197)	(145,421)	(470,041)	(3,209,142)
EFFECTO DE LA REDPRESION	(37,240)	(52,111)	(53,740)	(40,463)	(34,134)	(23,449)	(23,747)	(19,354)	(16,136)	(17,597)	(7,758)	(18,015)	(324,445)

INVENTARIOS

QUETZY PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.		
REEXPRESION DE INVENTARIOS		
<u>INVENTARIO INICIAL</u>	<u>INVENTARIO FINAL</u>	<u>PROMEDIO</u>
1,062,593	1,429,448	1,245,021
<u>CALCULO DE LA ROTACION</u>		<u>FACTOR</u>
<u>PROMEDIO DE INV.</u>	<u>1,245,021</u>	0.431941552
<u>COSTOS</u>	<u>2,884,697</u>	
<u>DIAS DE ROTACION</u>		
<u>FACTOR</u>	<u>PERIODO</u>	<u>DIAS DE ROTACION</u>
0.431941552	365	157.66
<u>MESES DE ROTACION</u>		
5		
<u>DETERMINACION DE INPC PROMEDIO</u>		<u>FACTOR DE REEXPRESION</u>
INPC DIC	275 0380	1.09222
INPC NOV	268 4870	
INPC OCT	263 8150	
INPC SEPT	260 0880	
INPC AGT	255 9370	
INPC JUL	0 0000	
INPC JUN	0 0000	
INPC MAY	0 0000	
INPC ABR	0 0000	
INPC MZO	0 0000	
	<hr/>	
	1323 3650	
<u>ENTRE:</u>	<hr/>	
	5	
<u>INPC PROMEDIO</u>	<hr/>	
	251.81584	
 <u>INVENTARIO ACTUALIZADO</u>		 1,561,270
<u>EFFECTO DE REEXPRESION</u>		131,822

ACTIVO-FIJO

QUETZÁ PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.
REEXPRESION DE ACTIVO FIJO

	HISTORICO		MOI		DEPRECIACION ACUMULADA		DEP. DEL EJER.		AJUSTE APLIC. ESTADO DE RESULT.			
	HISTORICO	ACTUALIZADO	AJUSTE	HISTORICO	ACTUALIZADO	HISTORICO	ACTUALIZADO	DEP. DEL EJER. ACTUALIZADO	AJUSTE	GTOS. FAB.	GTOS. VENTA	GTOS. ADMON
MOB. Y EQUIPO DE OFINA	117,510	344,617	227,107	64,413	167,233	132,680	11,751	34,462	22,711	9,084	6,613	6,613
MAQUINARIA Y EQUIPO	217,029	580,681	363,652	83,843	307,349	213,504	17,472	50,159	32,656	13,075	9,606	9,606
EQUIPO DE TRANSPORTE	297,156	506,971	209,615	202,458	381,475	199,867	74,269	126,743	62,454	20,961	15,735	15,735
EQUIPO DE COMPUTO	91,128	186,154	105,028	72,915	176,446	87,533	16,844	24,635	6,261	3,316	2,426	2,426
EQUIPO DE LABORATORIO	334,685	972,425	633,740	178,539	348,699	348,699	33,071	96,368	63,297	27,816	14,669	14,669
MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS	825,819	2,618,880	1,893,041	251,773	779,633	527,690	44,795	193,000	94,535	37,144	28,361	28,361
GASTOS DE INSTALACION	11,561	36,193	24,892	3,409	16,367	7,416	615	1,610	1,455	484	370	370
PATENTES Y MARCAS	1,467	5,177	3,710	1,051	1,633	762	73	239	162	74	56	56
TOTAL	2,002,295	5,461,277	3,460,962	669,403	2,356,075	1,467,672	198,671	474,066	276,305	110,150	82,619	82,619

PORCENTAJES ENVIADOS A GTOS

GASTOS DE FABRICACION	40%
GASTOS DE VENTA	30%
GASTOS DE ADMINISTRACION	30%

MOB. Y EQPO OFNA

QUETZY PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A DE CV
 REEXPRESION DE ACTIVO FIJO
 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

VALOR HISTORICO	VALOR ACTUALIZADO	MESES DE USO	TASA DE DEPRECIACION	DEPRECIACION MENSUAL HIST.	DEPRECIACION MENSUAL ACT.	DEPRECIACION ACUM. ACT.	MESES USO DEL EJER.	DEPRECIACION EJER. HIST.	DEPRECIACION EJER. ACT.
895.00	3,395	91	10%	7.46	26.29	2,974	12	90	339
432.00	1,638	91	10%	3.60	13.65	1,243	12	43	164
607.00	2,302	91	10%	5.06	19.19	1,748	12	61	230
1,014.00	3,433	83	10%	8.45	28.61	2,375	12	101	343
682.00	2,195	75	10%	5.77	18.29	1,372	12	68	220
3,287.00	10,459	75	10%	27.48	87.16	6,537	12	330	1,046
5,694.00	18,053	75	10%	47.45	150.53	11,290	12	569	1,806
2,950.00	9,358	75	10%	24.58	77.89	5,849	12	295	836
1,029.00	3,264	75	10%	8.58	27.20	2,040	12	103	328
19,726.00	62,180	75	10%	51.82	164.38	12,328	12	622	1,973
7,172.00	22,782	75	10%	59.77	189.60	14,220	12	717	2,275
8,236.00	26,127	75	10%	68.63	217.73	16,330	12	824	2,613
4,800.00	16,119	74	10%	40.00	125.99	9,323	12	480	1,512
5,835.00	18,378	74	10%	48.63	153.15	11,333	12	584	1,838
27,576.00	86,886	74	10%	229.80	723.80	53,561	12	2758	8,686
4,041.00	12,623	73	10%	33.68	105.19	7,679	12	404	1,262
1,336.00	3,921	65	10%	11.13	32.67	2,124	12	134	392
2,687.00	7,785	64	10%	22.23	64.88	4,152	12	267	779
8,168.00	23,572	62	10%	68.07	196.43	12,179	12	817	2,357
525.00	1,508	61	10%	4.38	12.57	767	12	53	151
4,800.00	13,935	51	10%	40.00	108.62	5,540	12	480	1,303
8,982.00	23,925	46	10%	74.85	198.37	9,570	12	888	2,392
1,047.04	2,873	43	10%	8.73	20.29	1,071	12	105	243
1,595.46	3,133	41	10%	13.30	26.11	1,071	12	160	313
1,973.04	2,557	20	10%	16.44	21.14	423	12	197	254
1,394.05	1,835	22	10%	11.62	15.29	336	12	139	183
1,927.47	2,414	20	10%	16.06	20.11	342	12	193	241
2,606.96	2,828	5	10%	21.72	23.57	118	12	261	283
						197,293		11,751	34,462

MAQ. YEARO

UNO DESCRIBIDA		COURT PRODUCTIONS VERMONTA INC. S.A. SUCY		MARCHANDISE ACTIVO BLN		MARCHANDISE REFINO		COURT PRODUCTIONS VERMONTA INC. S.A. SUCY		MARCHANDISE ACTIVO BLN		MARCHANDISE REFINO	
CONCEPTO	FECHA DE REGISTRO	VALOR DE REGISTRO	VALOR DE ADQUISICION	VALOR ACTUALIZADO	VALOR DE REGISTRO	VALOR DE ADQUISICION	VALOR ACTUALIZADO	VALOR DE REGISTRO	VALOR DE ADQUISICION	VALOR ACTUALIZADO	VALOR DE REGISTRO	VALOR DE ADQUISICION	VALOR ACTUALIZADO
	04-01	14,200.00	88,848.00	3,858,812.98	54,710.00	42,519.00	5,470.00	14,200.00	88,848.00	3,858,812.98	54,710.00	42,519.00	5,470.00
	04-01	14,200.00	88,848.00	3,858,812.98	54,710.00	42,519.00	5,470.00	14,200.00	88,848.00	3,858,812.98	54,710.00	42,519.00	5,470.00
	04-01	5,000.00	71,271.75	3,153,156.66	18,197.00	13,317.00	21,448.00	5,000.00	48,847.00	3,153,156.66	18,197.00	13,317.00	21,448.00
	04-01	5,000.00	71,271.75	3,153,156.66	18,197.00	13,317.00	21,448.00	5,000.00	48,847.00	3,153,156.66	18,197.00	13,317.00	21,448.00
	04-01	7,252.00	74,458.95	3,148,755.98	28,273.00	20,293.00	41,564.00	7,252.00	48,773.00	3,148,755.98	28,273.00	20,293.00	41,564.00
	04-01	3,513.00	74,458.95	3,148,755.98	13,317.00	8,848.00	13,791.00	3,513.00	48,773.00	3,148,755.98	13,317.00	8,848.00	13,791.00
	04-01	4,869.00	82,191.00	3,144,127.87	19,698.00	11,726.00	15,791.00	4,869.00	48,000.00	3,144,127.87	19,698.00	11,726.00	15,791.00
	04-01	8,202.00	86,892.00	3,123,514.83	32,955.00	25,543.00	30,212.00	8,202.00	48,000.00	3,123,514.83	32,955.00	25,543.00	30,212.00
	04-01	8,202.00	86,892.00	3,123,514.83	32,955.00	25,543.00	30,212.00	8,202.00	48,000.00	3,123,514.83	32,955.00	25,543.00	30,212.00
	04-01	8,110.00	94,218.00	3,118,146.65	17,838.00	11,726.00	21,428.00	8,110.00	48,000.00	3,118,146.65	17,838.00	11,726.00	21,428.00
	04-01	2,789.00	88,295.00	2,808,184.88	6,715.00	7,836.00	11,714.00	2,789.00	48,000.00	2,808,184.88	6,715.00	7,836.00	11,714.00
	04-01	8,110.00	94,218.00	3,118,146.65	17,838.00	11,726.00	21,428.00	8,110.00	48,000.00	3,118,146.65	17,838.00	11,726.00	21,428.00
	04-01	7,500.00	151,248.00	1,809,919.94	15,174.00	8,574.00	21,400.00	7,500.00	48,000.00	1,809,919.94	15,174.00	8,574.00	21,400.00
	04-01	7,500.00	151,248.00	1,809,919.94	15,174.00	8,574.00	21,400.00	7,500.00	48,000.00	1,809,919.94	15,174.00	8,574.00	21,400.00
	04-01	7,194.00	131,900.00	1,745,141.70	14,511.00	7,125.00	19,905.00	7,194.00	48,000.00	1,745,141.70	14,511.00	7,125.00	19,905.00
	04-01	1,803.98	214,245.00	1,921,931.11	1,287.23	253.00	14,527.00	1,803.98	48,000.00	1,921,931.11	1,287.23	253.00	14,527.00
	04-01	6,100.00	228,125.00	1,910,944.55	2,419.00	1,319.00	16,664.00	6,100.00	48,000.00	1,910,944.55	2,419.00	1,319.00	16,664.00
	04-01	3,847.28	251,050.00	1,848,625.25	1,848.00	591.00	15,847.00	3,847.28	48,000.00	1,848,625.25	1,848.00	591.00	15,847.00
	04-01	12,733.00	268,487.00	1,934,999.83	13,046.00	312.00	17,269.00	12,733.00	48,000.00	1,934,999.83	13,046.00	312.00	17,269.00
	04-01	7,444.00	215,128.00	1,867,671.00	8,676.00	351.85	15,000.00	7,444.00	48,000.00	1,867,671.00	8,676.00	351.85	15,000.00
		211,250.00	300,281.00					211,250.00	300,281.00				
TOTAL								1,879.00	4,337.00	92,281.00	387,349.00	17,427.00	9,159.00

EQ. TRANSP.

QUETZY PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.											
REEXPRESION DE ACTIVO FIJO											
EQUIPO DE TRANSPORTE											
VALOR HISTORICO	VALOR ACTUALIZADO	MESES DE USO	TASA DE DEPRECIACION	DEPRECIACION MENSUAL HIST.	DEPRECIACION MENSUAL ACT.	DEPRECIACION ACUM. HIST.	DEPRECIACION ACUM. ACT.	MESES USO DEL EJER.	DEPRECIACION EJER. HIST.	DEPRECIACION EJER. ACT.	
50,000	94,634	38	25%	1,041.67	1,971.54	40,625	76,890	12	12,500	23,658	
50,000	94,634	38	25%	1,041.67	1,971.54	40,625	76,890	12	12,500	23,658	
60,000	113,561	38	25%	1,250.00	2,365.85	48,750	82,268	12	15,000	28,380	
59,091	103,574	36	25%	1,231.06	2,157.78	44,318	77,680	12	14,773	25,893	
29,565	43,043	26	25%	615.94	896.74	16,014	23,315	12	7,391	10,761	
48,500	57,525	12	25%	1,010.42	1,198.45	12,125	14,381	12	12,125	14,381	
						202,458	361,425		74,289	126,743	

EQ. COMP.

QUETZY PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.
 REEXPRESION DE ACTIVO FIJO
 EQUIPO DE COMPUTO

VALOR HISTORICO	VALOR ACTUALIZADO	MESES DE USO	TASA DE DEPRECIACION	DEPRECIACION MENSUAL HIST.	DEPRECIACION MENSUAL ACT.	DEPRECIACION ACUM. HIST.	DEPRECIACION ACUM. ACT.	MESES USO DEL EJER.	DEPRECIACION EJER. HIST.	DEPRECIACION EJER. ACT
1,040	3,869	48	25%	21.67	80.61	1,040	3,869	0	0	0
27,306	87,377	48	25%	568.88	1,820.36	27,306	87,377	0	0	0
6,576	20,002	48	25%	137.00	416.71	6,576	20,002	0	0	0
4,355	10,725	46	25%	90.73	223.43	4,174	10,278	12	1,089	2,681
6,649	11,250	35	30%	168.23	281.26	5,818	9,844	12	1,995	3,375
7,039	10,550	29	30%	175.98	283.76	5,103	7,549	12	2,112	3,165
869	1,182	24	30%	21.72	29.81	521	715	12	261	358
7,239	9,936	24	30%	180.99	248.41	4,344	5,962	12	2,172	2,981
5,212	7,154	24	30%	130.31	178.65	3,127	4,292	12	1,564	2,146
8,281	11,366	24	30%	207.02	284.14	4,989	6,819	12	2,484	3,410
8,281	11,366	24	30%	207.02	284.14	4,989	6,819	12	2,484	3,410
8,281	11,366	24	30%	207.02	284.14	4,989	6,819	12	2,484	3,410
						72,915	170,448		16,644	24,985

EQ.LABORAT.

QUETZY PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.
 REEXPRESION DE ACTIVO FIJO
 EQUIPO DE LABORATORIO

VALOR HISTORICO	VALOR ACTUALIZADO	MESES DE USO	TASA DE DEPRECIACION	DEPRECIACION MENSUAL HIST.	DEPRECIACION MENSUAL ACT.	DEPRECIACION ACUM. HIST.	DEPRECIACION ACUM. ACT.	MESES USO DEL EJER.	DEPRECIACION EJER. HIST.	DEPRECIACION EJER. ACT.
1,295	4,045	73	10%	10,79	33,71	788	2,461	12	130	465
131,791	405,773	72	10%	1,097,95	3,381,44	79,051	243,464	12	13,175	40,577
73,217	212,160	63	10%	610,14	1,768,00	36,439	111,384	12	7,322	21,216
75,992	220,085	63	10%	632,93	1,834,04	39,876	115,545	12	7,595	22,008
2,800	8,045	61	10%	23,33	67,04	1,423	4,090	12	280	804
4,585	13,074	60	10%	38,21	108,95	2,393	6,937	12	459	1,307
12,013	34,255	60	10%	100,11	285,46	6,007	17,127	12	1,201	3,425
6,178	17,302	57	10%	51,48	144,19	2,935	8,219	12	618	1,730
6,657	18,464	55	10%	55,48	153,67	3,051	8,463	12	666	1,846
1,909	5,268	54	10%	15,91	43,90	859	2,371	12	191	527
5,878	15,879	50	10%	48,98	132,32	2,449	6,816	12	588	1,588
8,000	8,867	7	10%	86,67	73,89	467	517	7	467	517
1,000	1,108	7	10%	8,33	8,24	58	65	7	58	65
750	831	7	10%	6,25	6,93	44	48	7	44	48
6,700	7,269	5	10%	55,83	60,58	279	303	5	279	303
						178,016	527,208		33,071	96,368

MEJORAS A LOC. ARREND.

QUETTY PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.
 REEXPRESION DE ACTIVO FIJO
 MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS

VALOR HISTORICO	VALOR ACTUALIZADO	MESES DE USO	TASA DE DEPRECIACION	DEPRECIACION MENSUAL HIST.	DEPRECIACION MENSUAL ACT.	DEPRECIACION ACUM. HIST.	DEPRECIACION ACUM. ACT.	MESES USO DEL EJER.	DEPRECIACION EJER. HIST.	DEPRECIACION EJER. ACT.
768,915	2,439,248	75	5%	3,203.81	10,163.53	240,288	762,265	12	38,446	121,982
105,000	323,384	12	5%	437.50	1,347.43	5,250	16,169	12	5,250	16,169
40,000	43,817	6	5%	166.67	182.57	1,000	1,085	6	1,000	1,085
11,904	12,411	2	5%	49.60	51.71	99	103	2	99	103
						246,636	779,633		44,795	139,330

GTOS. INSTAL.

QUETZY PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.											
REEXPRESION DE ACTIVO FIJO											
GASTOS DE INSTALACION											
VALOR HISTORICO	VALOR ACTUALIZADO	MESES DE USO	TASA DE DEPRECIACION	DEPRECIACION MENSUAL HIST.	DEPRECIACION MENSUAL ACT.	DEPRECIACION ACUM. HIST.	DEPRECIACION ACUM. ACT.	MESES USO DEL EJER.	DEPRECIACION EJER. HIST.	DEPRECIACION EJER. ACT.	
6,966	23,981	84	5%	28.98	99.92	2,435	8,393	12	348	1,199	
4,545	12,212	49	5%	18.94	50.89	928	2,493	12	227	611	
						3,363	10,887		575	1,810	

PATENTES Y MARCAS

QUETZY PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.											
REEXPRESSION DE ACTIVO FIJO											
PATENTES Y MARCAS											
VALOR HISTORICO	VALOR ACTUALIZADO	MESES DE USO	TASA DE DEPRECIACION	DEPRECIACION MENSUAL HIST.	DEPRECIACION MENSUAL ACT.	DEPRECIACION ACUM. HIST.	DEPRECIACION ACUM. ACT.	MESES USO DEL EJER.	DEPRECIACION EJER. HIST.	DEPRECIACION EJER. ACT.	
1,467	5,177	85	5%	6 11	21.57	520	1,833	12	73	259	
						520	1,833		73	259	

CAPITAL-SOCIAL

QUETZY PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V. REEXPRESION DEL CAPITAL SOCIAL						
INPC DIC		275.038				
FECHA DE APORTACION	IMPORTE DE LA APORTACION	INPC APORTACION	FACTOR ACT'N	CAPITAL REEXPRESADO	EFECTO DE LA REEXPRESION	
29-5-89	6,062,846	46 6369	5.897559605	35,873,947	29,791,101	
31-10-98	1,502,233	263 8150	1.042541175	1,566,140	63,907	
	<u>7,565,079</u>			<u>37,440,087</u>	<u>29,855,008</u>	
TOTAL						

UTILIDADAJUM

QUINTZ PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.
REEXPRESION DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS

216.024

Determinación de INPC promedio por ejercicio de que proviene el Resultado de Ejercicios Anteriores

EJERCICIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	PROMEDIO
1990	54 1615	55 4084	56 3853	57 2435	58 2423	59 5281	60 8106	61 6434	62 1221	63 1209	65 1049	67 1569	60 1705
1991	68 8698	70 0706	71 0700	71 8145	72 9165	72 2776	72 9290	74 4395	75 1810	76 0555	77 9438	79 7788	73 7451
1992	81 2285	82 1910	83 0275	83 7874	84 3199	84 9589	85 4285	85 9914	86 5992	87 0333	88 0488	89 3025	85 1814
1993	56 4227	57 1616	57 6927	57 2217	57 623	58 2589	63 7171	64 2188	64 9165	65 0048	65 7292	66 4559	58 4679
1994	97 2027	97 7028	98 2050	97 8884	98 629	99 5599	100 1010	100 5678	101 2827	101 8146	102 3588	103 2566	100 0000
1995	107 1430	111 6841	112 2700	112 8880	133 0200	137 2510	140 0490	142 3720	145 3170	148 3070	151 9640	156 9150	134 9893
1996	162 5160	168 3500	174 8880	174 8450	178 0320	180 9310	183 5030	185 9420	188 9150	191 7720	194 1710	200 3680	181 4098
1997	205 0410	208 9590	211 5360	213 8820	216 6340	217 7490	219 6460	221 5990	224 3590	228 1520	228 6920	231 8660	218 8288

RESULTADO DE EJERCICIOS ANT. REEXPRESION JIERC. ANT. AICI REEXPRESION

EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANT. HISTORICO	REEXPRESION JIERC. ANT. AICI	REEXPRESION
1990	46,142	6	211,090
1991	120,240	4	446,817
1992	(122,790)	3	(336,471)
1993	(19,220)	3	(66,645)
1994	(169,509)	3	(468,214)
1995	(1,228,622)	2	(2,603,108)
1996	(831,530)	2	(1,260,376)
1997	(1,071,969)	1	(1,434,336)
TOTAL	(3,276,884)		(5,457,142)

EXCESO RESULTADOS ACUMULADOS (2,180,289) (2,180,289)

RESERVA LEGAL

CUARTZ PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.
REEXPRESION DE LA RESERVA LEGAL

INPC DIC 98 275.038

Determinación de INPC proximo por ejercicio del que proviene la Reserva

EJERCICIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	INPC PROMEDIO
1982	81 2285	82 1910	83 0275	83 7674	84 3199	84 8908	85 4265	85 9514	86 6892	87 3233	88 0483	89 3025	251 1814

EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANT. HISTORICO	FACTOR DE REEXPRESION	RESULTADO DE EFECTO DE LA REEXPRESION
1982	3,365	1.094878	3,20
TOTAL	3,365	3,885	3,20

NC

EXCESO

320

RESERVA LEGAL

320

EDO. RES.REEXP.

QUETZY PRODUCTOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.			
ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO			
	HISTORICO	B-10	REEXPRESADO
VENTAS	6,433,507	532,235	6,965,742
COSTO DE VENTAS	<u>(2,884,697)</u>	(324,445)	(3,209,142)
RESULTADO BRUTO	3,548,810		3,756,600
GASTOS DE FABRICACION	(1,530,590)	(206,936)	(1,737,526)
GASTOS DE VENTA	(2,156,878)	(161,004)	(2,317,882)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(924,465)	(134,013)	(1,058,478)
GASTOS FINANCIEROS	(184,730)	(11,911)	(196,641)
REPOMO		(182,148)	(182,148)
TOTAL GASTOS	<u>(4,796,663)</u>		<u>(5,492,675)</u>
RESULTADO DE OPERACION			
OTROS GASTOS	(199)	(1)	(200)
PRODUCTOS FINANCIEROS	116,231	6,897	123,128
OTROS PRODUCTOS	<u>41,060</u>	3,496	<u>44,556</u>
TOTAL OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	157,092		167,484
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,090,761)		(1,569,591)

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo reflejado en el presente trabajo y considerando la experiencia profesional de las personas a las quienes se les pidió su opinión acerca de la consideración o no de la reexpresión o actualización de información financiera en esta época en la que la inflación en nuestro país crece día a día, se concluye que:

1. La actualización de la información financiera no es aplicada por todos los profesionistas dedicados a la preparación e interpretación de la misma por razones en las que ellos argumentan varias cosas, por ejemplo, el costo o el tiempo que la actualización requiere, el que no se los haya requerido su jefe, motivo que desde mi punto de vista no es justificable, ya que como lo referimos con anterioridad, nosotros como responsables de la información debemos de entregar un análisis de la misma, como experiencia personal. La empresa en la que yo laboro no reexpide su información, por lo que el resultado en la cuenta de exceso o insuficiencia de capital se presento el saldo reflejado
2. Al no ser aplicada a todos los niveles, se puede presumir que las decisiones a nivel empresarial no están tomadas de manera correcta, ya que para que estas fueran las más convenientes para la entidad deberían de estar soportadas con un análisis previo.
3. En mucho esta deficiencia, por así llamarla es ocasionada en gran parte por la falta de bases sólidas a nivel escolar, es decir, que desde la escuela no se nos imparte la materia de una manera clara y en otras ocasiones, ni siquiera se nos imparte. (Con esto no se esta culpando a la escuela, porque también en gran parte es falta de interés de nuestra parte).
4. Existe también la otra cara de la moneda, que corresponde la de los profesionistas que si actualizan la información financiera y que la información ya actualizada es la base para la toma de decisiones, que ellos consideran que en la actualidad es indispensable reconocer los efectos de la inflación en la información financiera de la empresa y la repercusión que tiene esta sobre la operación de la misma, y que la no detección de

ello a tiempo puede repercutir a futuro en los resultados de la entidad.

- 5 Uno de los puntos de coincidencia de todas estas opiniones era la mala interpretación que se le estaba dando al incremento de las ventas, incremento que ellos afirmaban no existía, ya que considerando la inflación que se ha venido padeciendo en los últimos tiempos Un peso de hace tres años no tiene el mismo poder adquisitivo de un peso de hoy. Dicho de otra manera, para que se considere que la empresa mantiene un aceptable nivel de ventas deberá haber tenido un incremento en proporción a la inflación. Este caso no se presenta en la actualidad en muchísimas empresas, ya que los dueños de las mismas, observando el estado de resultados, consideran que teniendo un incremento de un mes a otro están bien. Pasan por alto la inflación y en muchos de los casos los dueños deciden adquirir nuevo equipo, distribuir dividendos, etc., lo que traerá como consecuencia la posible descapitalización de la entidad.
- 6 La información financiera se verá alterada en este 1999 porque la inflación se seguirá manifestando y probablemente no nada más en 1999, sino en muchos años más. Si queremos que las entidades que en este momento están operando sobrevivan a los efectos de la inflación, resulta necesario analizar su información. Por ejemplo, en el resultado del caso práctico, que es una entidad real con cifras apegadas también a su situación actual a la fecha en que se presentan, se derivan las siguientes observaciones.
 - a) La reexpresión de su importe refleja que para tener un resultado acorde a la inflación sufrida requeriría a la fecha de reexpresión haber obtenido ventas adicionales por el importe que se señala en la cédula correspondiente.
 - b) El resultado se ve alterado reconociendo los efectos de la inflación.
 - c) Los activos presentan una variación considerable
1. De acuerdo a la política presupuestal para el año de 1999, donde la pretensión es la disminución de la inflación—lo cual no va a pasar—, muchas empresas tendrán la perspectiva de intentar crecer y muchas otras tenderán a desaparecer, por lo que nuestra función será en relación a las primeras ayudar mediante el análisis de sus cifras a que consigan su objetivo primordial; y en el segundo caso, hacer que las entidades sufran una ligera mejoría.

2. Considerando la “obligatoriedad” de la aplicación del boletín b-10 para la toma en cuenta de los efectos de la inflación en la información financiera, ya que esto también es considerado en los principios de contabilidad, afirmo, desde mi muy particular punto de vista, que más que obligatorio se hace necesaria la aplicación del Boletín B-10.

3. Finalmente, retomando un punto anterior, podemos concluir que la reexpresión de los estados financieros trae consigo un aumento en los gastos de la entidad, y que este aumento deberá ser valuado por ellos en relación de un costo-beneficio, considerando que resultaría más caro al final. gastar en la capacitación del personal para que se actualice y reafirme sus conocimientos, ó no hacerlo.

En base al estudio teórico y a los aspectos prácticos presentados en esta tesis, podemos concluir diciendo que la actualización de la información financiera es un recurso indispensable para el buen desarrollo de nuestra entidad y que su aplicación traerá más beneficios que problemas

BIBLIOGRAFÍA

- Calvo Langarica, Cesar *Análisis e Interpretación de Estados Financieros*. México: Editorial Pac S.A. de C.V., 19... .
- Chohuis, Francisco. *Análisis e Interpretación de Estados Contables*. México: Editorial El Ateneo, 1985.
- Davison, Sidney et al *Contabilidad para la inflación*. México. Editorial CECSA, , 1982
- Dofiscal Editores. *Actualización de Leyes Fiscales*. México: Editorial ...,1998.
- Domínguez, Jaime. *La Reexpresión de Estados Financieros y El Boletín B-10*. México: Ediciones Fiscales ISEF S.A , 19...
- Escobar R., Francisco. *Boletín B10 y B-12*. México. Editorial Pac S.A.de C.V., 1993.
- Elizondo López, Arturo *El Proceso Contable*. México: Editorial ECASA, 1988.
- Fowler Newton, Enrique. *Contabilidad Básica*. México: Ediciones Macchi, 1996.
- Galván Cebrian, Manuel. *Normas de Revelación Suficiente que deben observarse en la preparación de Estados Financieros*. México: I.M.C.P., 1988.
- Gasca Breton, Gustavo et.al. *Prontuario Fiscal Correlacionado*. México: Ediciones Contables y Administrativas, 1998.
- Guajardo Cantú, Gerardo. *Contabilidad Financiera 2ª Ed.* México: Mc.Graw Hill, 1995.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC. *B-10 y sus documentos de adecuaciones*. México, Editorial I.M.C.P., 1996.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*. México: Editorial I.M.C.P , 1994
- Macías Pineda, R. *El Análisis de los Estados Financieros*. México: Editorial ECASA, 1993.
- Montejo González, Miguel A. *Aplicación Simplificada del Boletín B-10*. México: Editorial ECASA, 1996.
- Pazos, Luis. *El Gobierno y la Inflación*. México. Editorial Diana, 1990.
- Pérez Reguera, Alfonso. *Aplicación Práctica del Boletín B-10*. México: Editorial

I.M.P.C., 1998.

PT Wanles D.A.R. Forrester *Contabilidad en Epocas de Inflación* México Editorial Limusa, 1985

Zamorano G. Enrique et al *Actualización de la Información Financiera* México: I.M.C.P., 1985.